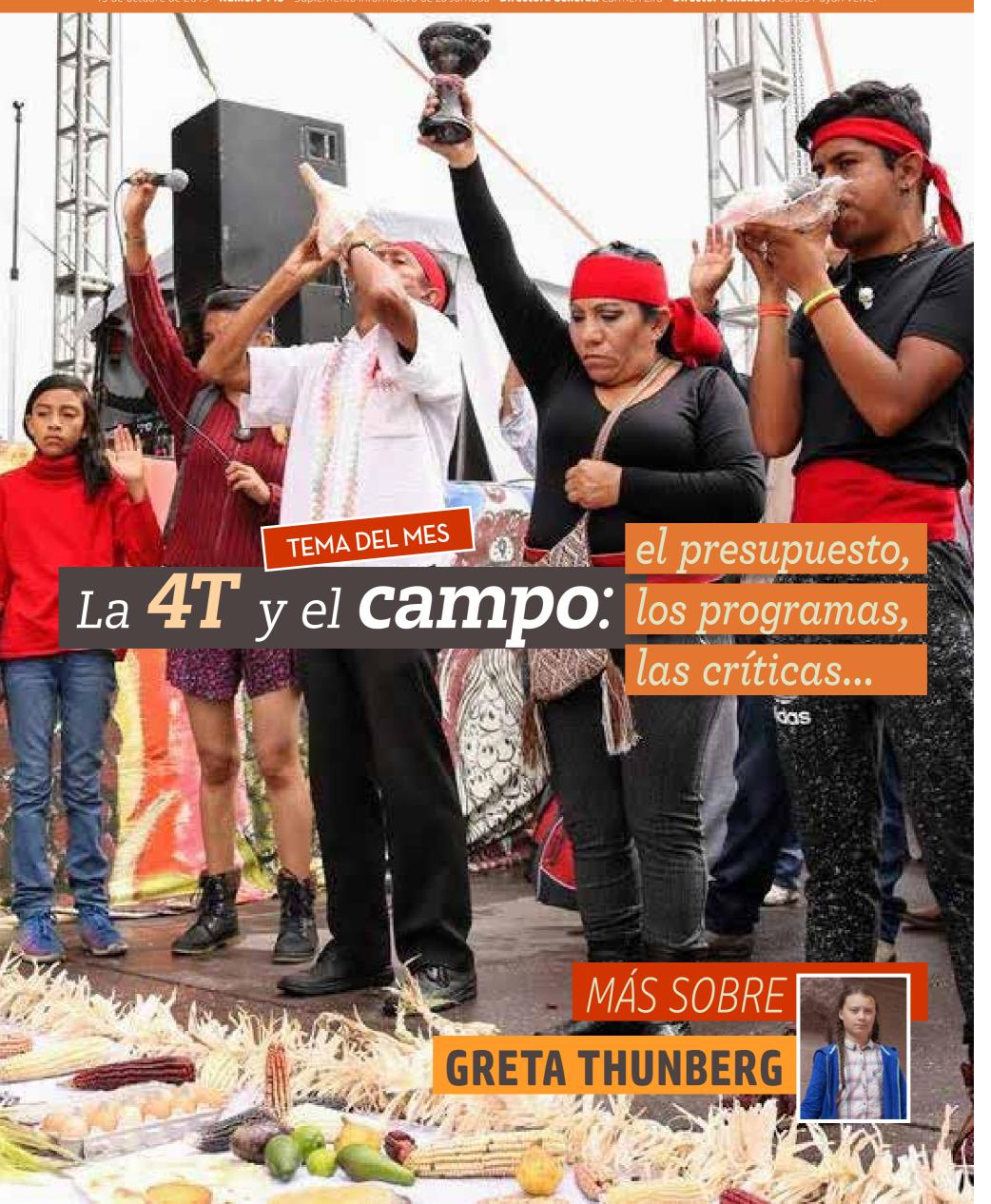
PLAJORNADA AEL CAMPO

19 de octubre de 2019 • Número 145 • Suplemento informativo de La Jornada • Directora General: Carmen Lira • Director Fundador: Carlos Payán Velver



2 del cambo 19 de octubre de 2019

EDITORIAL

Videntes

MÁS SOBRE GRETA THUNBERG

Hay una máquina mágica que succiona el carbono del aire, cuesta muy poco y se construye sola. Se llama árbol Greta Thunberg

fines de 2018, la niña de quince años Greta Thunberg empieza a faltar todos los viernes a su escuela para irse a parar frente al Parlamento sueco con una cartulina que dice: "Huelga escolar por el clima". Greta es autista, de modo que no se lleva y va sola. Menos de un año después, otro viernes, el 27 de septiembre de 2019, Greta encabeza en Montreal, Canadá, una marcha de medio millón de personas, quienes reclaman entre otras cosas "¡Cambien el sistema, no el clima!" Ese mismo día más de seis millones se movilizaron con las mismas consignas en diferentes ciudades del mundo. El viernes anterior habían sido cuatro millones. Y el clamor del #FridaysforFuture sigue expandiéndose.

El ambiente era propicio. La conciencia de la catástrofe ambiental se ha extendido, los jóvenes sienten la necesidad de hacer algo al respecto y las redes sociales y otros medios masivos de información globalizan en tiempo real los sucesos llamativos. Pero la magnitud y explosividad del acontecimiento Greta, debe explicarse.

Pienso que lo que pasa es que Greta es una vidente. Y las visiones son tan imprescindibles en la hechura de la historia como los liderazgos políticos y los programas sociales.

Todo empezó cuando Greta estaba en quinto de primaria y comenzó a sufrir repentinos ataques de llanto. Luego dejó de comer. Los médicos le diagnosticaron el síndrome de Asperger, una forma de autismo que en su escuela la hacía víctima de bullying.

Los aspies, como ellos mismos se llaman, tienen problemas para relacionarse pues carecen de empatía, son obsesivos cuando algo les interesa y pueden ser agresivos. Pero también son creativos e innovadores. Conciencias abiertas y desnudas, los aspies ven cosas que los demás no ven. Y dicen lo que ven porque a diferencia de los "normales", a los que llaman neurotípicos, ellos no pueden ocultar sus pensamientos. Incapaces de mentir, los aspies son temibles pues siempre dicen la verdad.

Superada la crisis gracias a que admitió su diferencia, y a raíz de que en su escuela pasaron un documental sobre la contaminación de los mares, Greta se clavó en la debacle medioambiental, comenzó a informarse obsesivamente y llegó a una conclusión típicamente *aspie*: "Si las emisiones tienen que parar, entonces debemos parar las emisiones". Formulado el diagnóstico, decidió hacer lo que una niña autista de 15 años podía hacer: manifes-



Greta Thunberg. Todo empezó con una pequeña pancarta.

tarse todos los viernes con su cartulina frente al edificio del Parlamento sueco.

Su incapacidad *aspie* de filtrar la información, de cerrar los ojos frente a lo que no se quiere ver, hizo de Greta una vidente. Dice su madre: "Ella ve lo que nosotros no queremos ver. Puede ver el dióxido de carbono, los gases de efecto invernadero saliendo de nuestras chimeneas, elevándose hacia el cielo y transformando la atmósfera en un gigantesco basurero" (Malena Ernman, *Escenas del corazón*, Ed. S. Fischer).

Greta sabe que ella no es "normal" y lo acepta. "Mi asperger -dice- me ayuda a no creer en mentiras, me hace diferente. Y en este mundo ser diferente es un regalo. Mi autismo es un 'superpoder' que me ha vuelto una especie de vidente capaz de percibir lo que el resto de las personas se niegan a aceptar".

No a todos les gusta lo que hace la niña sueca. Además de Trump, Putin, Bolsonaro y otros críticos retrógrados, también la cuestionan algunos de izquierda. En este mismo periódico, Katu Arkonada describe el fenómeno Greta como "manipulación de nuestras emociones por parte de una adolescente (y las trasnacionales que la financian), que por su condición de clase y ubicación geográfica difícilmente pueda entender que el problema no es que las industrias contaminan y las personas comen carne, sino un sistema capitalista colonial y patriarcal" (Greta, Samir y Berta, La Jornada 28/9/19). Y compara a la adolescente nórdica con la hondureña Berta Cáceres, asesinada por luchar contra la privatización del agua, y con Samir Flores, mexicano opositor a una termoeléctrica y también asesinado.

Además de la bajeza y el mal gusto de embarrarle en la cara a una luchadora social la muerte de otros luchadores sociales que por su origen y sacrificio serían, ellos sí, legítimos, el problema de estos y otros críticos es que no entienden que Greta no liderea ni teoriza, Greta es una vidente o, como dice Naomi Klein, "Una voz profética".

Y los actos de los videntes no son político-instrumentales sino poético-performativos. Pararse todos los viernes sola y su alma y con su cartelito frente al Parlamento de Oslo es una acción poética. Cruzar el atlántico con un velero de paneles solares que no contamina para participar en la Cumbre de la Juventud sobre el Clima de la ONU, es una acción poética. Actos poéticos y por ello enormemente poderosos.

También en este periódico, Hermann Bellinghausen (que sí entiende lo que pasa) llama a la niña sueca Santa Greta y aprueba que se la compare con Juana de Arco (Santa Greta y el día después, La Jornada 7/10/19). Tiene razón. Hay un indudable paralelismo entre Greta y la Doncella de Orleans, quien respondiendo a las voces que la convocaban se incorporó apenas adolescente a la lucha de Francia contra el dominio inglés, logró levantar el sitio de Orleans y, acusada de hereje, fue quemada viva en 1431.

"A la edad de once años tuve una voz -declaró Juana durante su proceso- que me anunciaba... que me era preciso venir a Francia; me repetía que haría levantar el sitio de Orleans; en vano yo le respondía que no era más que una pobre muchacha que no sabía cabalgar ni conducir la guerra; la voz insistía... no podía permanecer donde estaba, y partí..." (Proceso de Juana de Arco en Reportaje de la historia, Planeta, 1973) Como Greta, Juana tenía una visión y una misión a las que no podía fallar, y más allá de sus dudosas capacidades bélicas -en la batalla de Orleans tenía apenas 17 años- devino un símbolo catalizador de la resistencia.

Otra visionaria, ésta mexicana, fue Teresa Urrea, joven sonorense nacida en 1873 que al igual que la francesa se sentía llamada a cumplir una misión, la de curar gente, pero al parecer también la de convocarla a rebelarse contra el gobierno de Porfirio Díaz. Como Greta, Teresa veía más que los demás: "Cuando vienen los enfermos a veces puedo ver dónde está su mal, como si estuviera mirándolo por una ventana" Y como la sueca sabía que sus capacidades eran posiblemente de origen neurológico, pero en todo caso eran un regalo: "Algunos médicos dicen que mis poderes derivan de particularidades físicas o nerviosas... No afirmo tener poderes sobrenaturales, pero sí una maravillosa fuerza de voluntad".

Por su estilo directo, sin ocultamientos, circunloquios ni dobleces sospecho que, como Greta, la Santa niña de Cabora era una *aspie*. Así la describe un periodista: "No adopta poses; no trata de persuadir; solo responde preguntas de manera decidida y directa, sin evadirse nunca, sin resistirse, sin tratar de ocultar nada... sin dar explicaciones" (*San Francisco Examiner*, 27/7/00).

No sabemos de cierto qué tanto la sonorense alentó la lucha contra la dictadura o si fue utilizada para sus fines subversivos por el periodista Lauro Ortega, pero el hecho es que a los de Tomochic, que en 1892 fueron masacrados por las fuerzas federales, los curaba y aconsejaba la niña Teresa y guerreaban al grito de "¡Viva la Santa de Cabora!", y que los alzados teresistas que en 1896 atacaron la aduana de Nogales y los pueblos de

Ojinaga y Palomas, llevaban fotos, cartas y hasta mechones de pelo de su Santa. Cuando la matazón de Tomochic, Teresa tenía 19 años, tres más de los que tiene Greta

El ambientalismo es hoy mucho más que Greta Thurnberg, como el antiporfirismo de entre siglos era más que Teresa Urrea, pero en la frontera norte el poder de sus visiones era enorme y le permitía decir a Lauro Ortega que "la verdad de sus acusaciones contra el régimen, hace de ella la única persona capaz de transformar a México. Solo ella puede derrocar una tiranía opresora... La consideramos la Juana de Arco mexicana" (Las referencias sobre Teresa Urrea en David Dorado Romo, Historias desconocidas de la Revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez, ERA, 2017).

Arthur Rimbaud era un provinciano, tímido y reprimido hasta que a los
18 años le tocó estar en París en la inminencia del alzamiento comunero de 1871.
Y ahí se convirtió en vidente. No en un
líder ni en un teórico, sino en un poeta
capaz de ver lo que otros no pueden ver y
transmitir poéticamente sus visiones. No
hacerlas consigna política, no volverlas
teoría sociológica: anunciarlas al modo
de un profeta.

Pocos poemas de Rimbaud se refieren expresamente a la Comuna de París, pero *Una temporada en el infiern*o es un grito, un llamado que no hubiera sido posible sin la experiencia de las barricadas. Y Arthur se asume como vidente y le exige a toda la poesía que lo sea.

"Digo que es preciso ser vidente -escribe Rimbaud-. Hay que hacerse vidente, porque el vidente ve lo que otros no ven; porque el vidente llega a lo desconocido. Y cuando por fin enloquece y termina por ya no entender sus visiones ¡No importa, las ha visto! Tampoco importa que el vidente reviente y no llegue al final, porque detrás de él vendrán otros a trajinar por lo que el vidente vislumbró" (*Una temporada en el infierno y otros poemas*, Editorial Tomo, 2003).

"Mesianismo revolucionario" es lo que encuentra Pierre Gascar (*Rimbaud* y *la Comuna*, Cuadernos para el diálogo, 1971) en la obra de videntes como Rimbaud. Y es que el vidente es imprescindible cuando se trata de enervar, de sacudir, de galvanizar a los pueblos. Sin los videntes los teóricos revolucionarios que apelan a la razón y los políticos libertarios que apelan a la voluntad a pocos moverían. En cambio, los relámpagos del vidente, que por unos instantes iluminan lo que antes no podíamos ver, liberan torrentes de energía social. Necesitamos videntes.

Profeta de la resistencia al colapso medioambiental, Greta Thunberg es un Rimbaud del siglo XXI. •

4. Martin



NUEVA LEY DEL MAÍZ

Avance para revalorizar el cultivo y a los campesinos que lo siembran

Gerardo Suárez Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

a aprobación de la Ley para la protección y fomento del maíz nativo en el Senado de la República, así como la declaratoria del Día Nacional del maíz, son un avance para proteger a esta planta que es producto de miles de años de trabajo de comunidades indígenas y campesinas de nuestro país, frente a los intentos de corporaciones transnacionales de apropiarse de este importante alimento.

Aunque la aprobación de la Ley es un buen avance para la prohibición de la siembra comercial de variedades de maíz transgénico en México, porque obliga al Estado a proteger al cultivo y fomentar su siembra y consumo, aún no está ganada la batalla, plantea la senadora de Morena Jesusa Rodríguez.

Señala que es inexplicable que desde hace mucho tiempo no existiera una ley de protección del maíz, especialmente en el país que es su centro de origen. Sobre todo "porque desde hace 20 años

las grandes corporaciones han intentado apropiarse de esta planta, a través de procedimientos genéticos de una variedad que tiene la capacidad de polinizar a las otras y de convertir a todo el maíz y sus distintas variedades en una única variedad. Esto es lo que han intentado Monsanto y Bayer desde hace muchos años".

Subraya que "existe una Ley de Bioseguridad que en vez de procurar la protección de los cientos de variedades de maíces nativos con las que cuenta México, se fue por otros caminos, no por nada se le denomina la Ley Monsanto, porque está hecha a modo para que las corporaciones puedan seguir en este intento de apropiarse de algo que es de todos los mexicanos".

La legisladora, quien fue promovente de la Ley para la protección y fomento del maíz nativo, junto con la senadora Ana Lilia Rodríguez, señala que "hay dichos de que los transgénicos ya están de salida, y el presidente Andrés Manuel López Obrador nos dice constantemente que está en contra de los transgénicos, pero las empresas llegan con otras tecnologías, como los impulsores genéticos o cultivos con tecnología de CRISP, que son nuevas tecnologías orientadas hacia el mismo rumbo de apropiación de las variedades vegetales por parte de corporaciones transnacionales, y hay que estar muy alerta en esos temas".

Resalta que hay grandes presiones de las corporaciones en el Senado para impedir que las medidas de protección a los maíces nativos avancen. "Incluso al interior del propio gobierno federal hay presiones por impulsar los transgénicos. Estas presiones son de esperarse, porque el propio gobierno está constituido por distintas visiones".

Jesusa Rodríguez detalla que la Ley para la protección y fomento del maíz nativo, es muy importante porque México, que cuenta con tantas variedades y razas de maíces, tiene que tener una ley que los proteja. Sobre todo, si entra en vigor el tratado Comercial de México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), que cuenta con una cláusula de la entrada en vigor del convenio de la UPOV 91, que impediría a los sembradores campesinos compartir sus semillas o reutilizarlas.

Añade que así al menos el maíz queda protegido de estas tecnologías genéticas, para que quienes lo siembran lo puedan seguir compartiendo. "Suena ridículo, pero así son de ridículas las ambiciones de las corporaciones transnacionales para acaparar este enorme y trascendental mercado de la producción de alimentos".

La senadora explica que la aprobación de esta ley es una "especie de barrera protectora, aunque no es la barrera definitiva" del maíz frente a cultivos transgénicos y otras nuevas tecnologías de impulsores genéticos. Esta ley "obliga al Estado mexicano a defender este cultivo", subraya.

Asegura que "en México se sigue sembrando maíz transgénico de forma ilegal, porque actualmente está prohibida la siembra comercial de variedades transgénicas de esta planta en el territorio nacional, gracias a una demanda colectiva que tiene ya siete años, producto de una resistencia ejemplar de las comunidades y pueblos por la vía legal".

Estas dos iniciativas aprobadas por el Senado, indica Jesusa Rodríguez, "contribuyen a recordarnos a todos que el maíz está en el centro de nuestra cosmovisión, de nuestra cultura, de nuestra alimentación, y muy probablemente del futuro, porque está planta resiste muchos de los estragos del cambio climático".

Explica que los campesinos de temporal siguen sembrando maíz, aunque en términos comerciales no les es rentable, y "lo siguen sembrando por amor al cultivo, porque es mantener su estilo de vida, su cultura y su herencia. No lo van a dejar de hacer, pero ahora el Estado debe apoyar al campesino de temporal e impedir el avance de otro tipo de cultivos que rompe con todas estas actividades centrales de la vida campesina mexicana".

Plantea que el maíz no es una mercancía, es una forma de vida y si ya el Estado tiene la obligación fomentarlo y protegerlo, "se tiene encontrar la manera de que esos campesinos que no pueden vender sus cosechas a un precio justo, porque la competencia es muy desleal con la entrada del tratado de libre comercio y los enormes subsidios que reciben los productores en Estados Unidos para sembrar sus transgénicos, puedan entrar a una competencia de otro orden".

"Las campesinas y campesinos no van a dejar de sembrar su maíz, porque sembrarlo es una forma de estar en la tierra, de vivir, no es solo la búsqueda de ganancias. Estamos en una imposición civilizatoria que empuja todas las actividades hacia la búsqueda de ganancias económicas, pero porqué entonces no han dejado de sembrar, tienen razones mucho más profundas, culturales; y nosotros debemos volver a poner la atención en las campesinas y campesinos que han mantenido una resistencia ejemplar y heroica por mantenerlo vivo", concluye. •



"Incluso al interior del propio gobierno federal hay presiones por impulsar los transgénicos. Estas presiones son de esperarse, porque el propio gobierno está constituido por distintas visiones".



Día nacional del maíz y de la milpa

Julia Álvarez Icaza Ramírez Abogada, derechos económicos, sociales y culturales, justicia transicional, reparación integral del daño y justicia restaurativa

edicado a todos los compañeros, a los más viejos por abrir brecha en los tiempos más adversos y a los más jóvenes, a quienes, como yo, nos toca empezar a cosechar el fruto de esta batalla y continuarla hasta verla lo más cercana posible a lo que siempre se ha soñado.

El domingo 29 de septiembre nos amaneció bien temprano en el Zócalo. Sin embargo a las personas del campo, los actores centrales y principales desmañanados del evento, les resultó normal. «A estas horas yo debería estar ya bien adentro en el monte», dijo uno de ellos mientras se acercaba con su camioneta cargada de elotes cacahuazintles a la plancha.

Como si fuera costumbre, el día comenzó con un chipi-chipi que no se quitó nunca, algunos quedaron agüitados, otros ya lo esperábamos: «todos los 29 de septiembre ha llovido». Mientras nosotros padecíamos un poco de frío en los pies con esa agua, los campesinos —que sufrieron las consecuencias de la poca lluvia en la merma de su cosecha este año— estaban felices.

En el ambiente se respiraba expectativa y alegría, motivos sobraban para estar especialmente contentos este año.

Increíble que, pasados 10 años y a casi 6 de interrumpir

su celebración, después de que en 2009 a un puñado de locos —que desde entonces forman parte de la campaña Sin maíz no hay país— se les ocurrió que cada 29 de septiembre se celebraría el Día Nacional del Maíz (entre otros motivos porque coincide con el día de San Miguel Arcángel, quien lucha contra el mal y protege la milpa), después de tantas adversidades y desesperanzas estuviéramos en el corazón de México experimentando condiciones mucho

mejores y con todo el respaldo institucional para sacar adelante el evento.

El día inició con la presencia de diferentes autoridades que desde sus trincheras se pusieron al servicio de la justicia social, haciendo historia del lado de la sociedad civil organizada. Después llegó el momento conmovedor del conversatorio, en el que se reafirmó el mandato del presidente de México: en este país el maíz transgénico no es bienvenido.

Fue una verdadera celebración a la vida y una oda a la milpa, un día que sirve para reivindicar el trabajo del campo y las resistencias diversas que nos recuerdan que las semillas deben quedar siempre en manos campesinas. Lo que se vivió fue la expresión materializada de que haciendo milpa se logran cosas maravillosas; con la convocatoria y voluntad política de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultura de México, se logró confluir entre diversos sectores y niveles de gobierno, algo que hace unos años parecía inimaginable.

Aunque el avance en estos pocos meses de gobierno ha sido gigante, aún quedan temas pendientes en el legislativo y en el ejecutivo federal, además de que, como sabemos, los intereses de la industria agroalimentaria son muy poderosos. Sin embargo, el Zócalo fue testigo el domingo de una muestra de que nuestros servidores públicos comprometidos con la verdadera transformación de México cuentan con el respaldo de un pueblo expectante de la justicia para el campo mexicano y para quienes lo trabajan. •

Nota: Publicado originalmente en elsoberano.mx, el 3 de octubre de 2019.







Fue una verdadera celebración a la vida y una oda a la milpa, un día que sirve para reivindicar el trabajo del campo y las resistencias diversas que nos recuerdan que las semillas deben quedar siempre en manos campesinas.

Lo que se vivió fue la expresión materializada de que haciendo milpa se logran cosas maravillosas.









Patentar semillas, el atentado que se prepara contra el campo mexicano



Margarita Tadeo Robledo Profesora de Carrera Titular "C" FESC, UNAM tarm@unam.mx Alejandro Espinosa Calderón Presidente de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)

a Unión Internacional Para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) fue creada en ■1961, modificada en 1972, 1978 y 1991; y protege los derechos de propiedad intelectual de las variedades vegetales mejoradas de las empresas semilleras. México se incorporó a la UPOV de manera obligada al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en específico al Acta 78 en 1997. Para ello promulgó la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV) en 1996, en la que no se patentan variedades ni genes, sino que se privilegia el derecho milenario de los agricultores a usar e intercambiar libremente sus semillas, la protección de variedades es "sui generis", se favorece la diversidad genética, se permite la "derivación esencial de variedades", se permite que los campesinos obtengan nuevas variedades mediante cruzas y mezclas de su semilla con otras variedades, como lo han hecho desde hace miles de años, a partir de combinar maíces mejorados con sus semillas y se seleccionan las

nuevas semillas en sus parcelas. En esta acta se ubican 15 países que, como México, poseen biodiversidad genética y usos similares de semilla propia como son Guatemala, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, India, entre otros.

A diferencia del Acta 78, el Acta UPOV 91 patenta genes y variedades, se limita el uso e intercambio de las semillas por los agricultores, se prohíbe la derivación esencial de variedades, afecta directamente la diversidad genética y extiende los derechos de las semillas patentadas incluso a los productos que genera. Es el escenario jurídico ideal para que los oligopolios controlen completamente el mercado de semillas. Con el Acta UPOV 91 se cometería el despojo más grave en la historia de la humanidad, ya que, si se contaminan los maíces nativos por híbridos patentados, los genes que tendrían los maíces nativos otorgarían el derecho de propiedad a los dueños de las patentes. También promueve el uso de transgénicos, detenidos en México por la suspensión otorgada por un Juez Federal a la "Demanda Colectiva" interpuesta hace cinco años.

Esta promoción se da a pesar de que el gobierno actual en México establece la negativa al uso de variedades transgénicas.

En el Acta UPOV 91 se ubican países como Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Alemania, Holanda, Francia, Bélgica, es decir, los países de las grandes corporaciones y oligopolios, donde están patentados transgénicos, berries, frutillas, hortalizas, flores, entre otras. Desde hace años a México se le presiona para que se cambie al Acta UPOV 91. En el gobierno de Felipe Calderón, en abril de 2012, se logró impedir que en la LXI legislatura de la Cámara de Diputados (CD) pasará a votación en el pleno de la Cámara, para ser votada y aprobada la nueva Ley Federal de Variedades Vegetales que ubicaba a México en el

mentales, entre otras, nuevamente se intentó ubicar a México en el Acta 91. En las negociaciones del T-MEC y TPP11, tratados internacionales en los cuales se incluyó la obligatoriedad de que México se adhiera al Acta 91, que debe ocurrir a más tardar 4 años después de que sean ratificados los tratados por todos los países

Ambos tratados llevarían a México a la autorización de las siembras y liberalización de transgénicos por una puerta lateral, permitiendo lo que públicamente no admite el gobierno actual, que prohíbe la siembra comercial de transgénicos. Quienes estaban en las administraciones anteriores se han mantenido en la Sader y en SNICS; también hay asesores y consejeros procedentes de universidades, así como de AMSAC

y de UPOV que continúan pro-

moviendo la adhesión al Acta

xico el TPP11 se ratificó en 2018,

aun con Peña Nieto en la presi-

dencia y el T-MEC fue ratificado

el 19 de junio de 2019. Falta la

ratificación de EUA y Canadá en

el caso del T-MEC.

Ambos tratados (T-MEC y TPP) llevarían a México a la autorización de las siembras y liberalización de transgénicos por una puerta lateral, permitiendo lo que públicamente no admite el gobierno actual, que prohíbe la siembra comercial de transgénicos.

Acta UPOV 91. Desde la Sagar-UPOV 91. El diputado Eraclio pa, a través del Servicio Nacional Rodríguez Gómez, de Morede Inspección y Certificación de na, presentó el 19 de febrero de Semillas (SNICS), la Asociación 2019, la iniciativa de Ley Federal de Semilleros (AMSAC), que rede Variedades Vegetales, publipresenta a Monsanto, Pioneer, cada en la Gaceta parlamentaria, Syngenta, etc., habían logrado donde señala que, dada la obligatoriedad de adhesión de México que se aprobara en la Comisión de Agricultura de la CD, la nueen T-MEC y TPP11, conviene ya va LFVV, que llevaría al campo ubicar a México en el Acta 91, mexicano a un desastre sin precon supuestas ventajas. Esta inicedentes. Afortunadamente, la ciativa ahora está en dictamen modificación fue suspendida, en en Comisiones de la Cámara de respuesta a las explicaciones y Diputados. De aprobarse las condemandas por parte de organizasecuencias serían graves, por los ciones de científicos y productoimpactos que impedirían la sures que exigieron ser atendidos. ficiencia y soberanía alimentaria La minuta de LFVV se retiró de y el contar con semillas públicas la orden en el pleno de la CD. En mejoradas y nativas mexicanas; el sexenio de Peña Nieto, a través es decir, le daría la espalda al de la Sagarpa, SNICS, AMSAC, campo mexicano, a los producproductores de berries y ornatores, a la cuarta transformación, así como al país entero. participantes, en el caso de Mé-

Está Ley en el artículo 54 señala: "Se impondrá de dos a seis años de prisión y multa de diez mil a cuarenta mil unidades de medida y actualización, a quien aproveche o explote una variedad vegetal protegida, su material de propagación o el producto de la cosecha, para su producción, reproducción, oferta, distribución, venta, producción comercial de otras variedades vegetales o variedades esencialmente derivadas, o cualquier otra forma de aprovechamiento conforme lo establecido en los artículos 4º Bis y 4º 1 de esta Ley, sin la autorización del titular en forma reincidente". Lo anterior es grave, otorga poder al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), para investigar a petición de los obtentores, realizar acciones preventivas, o en su caso destruir y hasta decomisar bienes, relacionados con producción supuestamente ilegal. Además, la autoridad competente para resolver controversias sería juez y parte.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez, de Morena, presentó en febrero la iniciativa de Ley Federal de Variedades Vegetales, para incluir a México en el Acta UPOV 91. Esta iniciativa está en dictamen en la Cámara de Diputados. De aprobarse las consecuencias serían graves, le daría la espalda al campo mexicano, a los productores, a la cuarta transformación y al país entero.



Presupuesto 2020: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera

Subsecretaría de Alimentación y Competitividad Sader

l pasado 8 de septiembre el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF). Como en años anteriores, la discusión se centró en qué programas o dependencias públicas ganaron o perdieron con el PPEF. De las declaraciones recogidas por la prensa o boletines emitidos se escuchan las siguientes afirmaciones:

- 1. Resulta preocupante que en el PPEF 2020 se ajuste drásticamente el Presupuesto para el Campo porque ello significa el riesgo de pasar de un Estado mínimo a un Estado ausente y generador de pobreza: CAP, CNA, CNPR, CNG, CNC. 2019.
- 2. Damos la bienvenida a los programas sociales que contribuyen a superar las condiciones de pobreza y marginación. No obstante, es necesario fortalecer esquemas de inclusión productiva... Por ello, resulta grave la drástica reducción que se propone a los programas con impacto productivo operados a través de la Sader.

- 3. Se advierte que "...no se podrá hacer frente al Ingreso Objetivo del ciclo agrícola otoño-invierno 2018/19 y primavera-verano 2019, dejando a más de 128 mil productores sin una red de seguridad al ingreso...", y esto "...puede afectar el otorgamiento de créditos de avío, ya que funcionaba como mecanismo para garantizar el pago de los empréstitos".
- El financiamiento de Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) "...desaparece... nos desmantelan el tema de comercialización... nos desmantelan sanidad e inocuidad, a los estados, las concurrencias les dan cero..."
- 5. El directivo del CNA, que agrupa a los agroempresarios del país, advirtió que perder el estatus fitosanitario sería catastrófico porque no solo podría afectar las exportaciones sino también a la producción de alimentos.
- 6. El campo fue abandonado en 2019 por la 4T ya que en el 2020 le van a quitar 19 mil

millones de pesos en el presupuesto. "Y esto a pesar de que ha generado divisas por 25 mil millones de dólares anuales... Ante la política de abandono del campo ese año, sobre todo del sector productivo, tenemos una caída del 3.4 por ciento en el crecimiento"... El gasto social es un subsidio que no genera ingresos. "Lo que el país requiere es impulsar un sector que te está trayendo ingresos en el medio rural. Hay que invertir en el sector productivo para generar más gasto social".

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propuso una serie de cambios en la política

pública para el campo y los estableció en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2020. En el eje **Economía** se definieron las directrices a seguir: i) mantener finanzas sanas bajo el principio de: no se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública; ii) impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, en donde se establece que el gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria; iii) autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, donde se señala con precisión cuáles son las prioridades del nuevo

El PPEF 2020 responde con claridad a estos mandatos. Corresponde a los lineamientos establecidos en la normatividad sobre la planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LPRH). Cuáles son los cambios que distinguen a la política pública del nuevo gobierno y que se reflejaron en el PPEF 2020:

1. Economía para el bienestar. ¿Qué sentido tenía mantener una estructura programática del PEC con más de 150 programas o componentes si la

mayoría de los productores rurales solo recibía un solo programa o a lo mucho dos, en su mayoría de la vertiente social? El actual gobierno, como lo indican las recomendaciones de política pública, decidió concentrar en pocos programas, con mayor cobertura, focalizados en los pequeños productores y en el sur sureste; para 2020 se espera se haya canalizado a los cinco programas prioritarios el 70 por ciento por ciento del presupuesto de la Sader.

- Solo unos ejemplos del cambio que contrastan con lo que se hacía anteriormente: el Programa El Campo en Nuestras Manos (Campo) atendió en promedio 22 mil mujeres por año, mientras que, para septiembre del 2019, el Programa Producción para el Bienestar (PpB) apoyó a 465,131 mujeres. Para que el programa de mujeres alcance las coberturas de PpB se requerirían 21 años. El programa Arráigate (Joven emprendedor y fondo de tierras) requeriría de 40 años para alcanzar la cobertura de PpB, y el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena necesitaría de 6.6 años. Esto sin incluir en el ejercicio, los apoyos a café, que en su mayoría están dirigidos a productores indígenas.
- 2. Por el bien del país, primero los pobres. El actual gobierno consideró que contar con predios georreferenciados y realizar la entrega de los apoyos de manera directa debería de mejorar el Proagro Productivo (hoy Producción para el Bienestar, PpB) y no desaparecerlo. Las modificaciones que implementó en 2019 consistieron en: a) disminuir aún más la regresividad y tasar los apoyos hasta 20 hectáreas; b) ampliar la cobertura en localidades indígenas al incorporar a 250 mil productores indígenas; c) agregar la acreditación de incentivos por la utilización de prácticas agroecológicas, d) desparecer el PIMAF e incorporar a sus beneficiarios que acreditaron su predio a PpB, con lo que se limpió el padrón, se elimina-

¿Qué sentido tenía mantener una estructura programática del PEC con más de 150 programas o componentes si la mayoría de los productores rurales solo recibía un solo programa o a lo mucho dos, en su mayoría de la vertiente social? El actual gobierno, como lo indican las recomendaciones de política pública, decidió concentrar en pocos programas, con mayor cobertura, focalizados en los pequeños productores y en el sur sureste.



ron duplicidades y se generaron ahorros significativos al erario público, y e) concentrar sus esfuerzos en pequeños y medianos productores: siete de cada diez apoyados tienen menos de 5 hectáreas, tres tienen más de 5 y hasta 20 hectáreas y focalizar en el sur sureste (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz) como lo mandata el PND, sin descuidar a los productores del norte. Como lo declaró el Subsecretario de Alimentación y Competitividad: los lineamientos de PpB, en su título 2, establecen que los beneficiarios deben acreditar (comprobar) la aplicación del incentivo en mejoras a la actividad productiva.

- 3. Pasar de la intermediación a la entrega directa. ¿Cuál era el sentido de mantener apoyos a proyectos productivos que no superaban los tres años de vida en ocho de cada diez casos, y como lo señaló Coneval, en ocasiones ni siquiera llegaba el recurso a los productores? Esta realidad llevó al actual gobierno a decidir entregar de manera directa el subsidio, con los siguientes beneficios: 1) el apoyo llega al productor, quien toma la decisión de aplicarlo en lo que más le convenga; 2) se entrega oportunamente antes de la siembra, como sucedió en 2019; 3) tiene una mayor cobertura; solo este año se incorpora a poco más de medio millón de productores; 4) una vez georreferenciados todos los predios y bancarizados todos los productores inscritos en el Padrón del Bienestar, la entrega del estímulo será directa desde la Tesorería de la Federación al productor, sin intermediarios, y con ahorro para el gobierno.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. Los programas prioritarios de la Sader tienen

como población objetivo a los pequeños productores. En PpB siete de cada diez productores tienen 5 hectáreas o menos; los apoyos al cultivo de café son para cafetaleros con menos de 2 hectáreas; en caña de azúcar el 71 por ciento será para productores de hasta 5 ha; en el Programa Precios de Garantía, para el caso de maíz, los apoyos son para predios hasta con 5 ha de temporal y en frijol hasta 20 de temporal y 5 de riego; el Programa Crédito Ganadero es para productores de hasta 35 cabezas de ganado. Asimismo, del presupuesto dispersado en 2019 por PpB, el 69 por ciento se destinó a cinco estados del sureste. Esto es totalmente contrario a lo que sucedía anteriormente, en donde el presupuesto de la Sagarpa, de FIRA, FND y susidios a la energía eléctrica se concentraban en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua y Jalisco, y en productores con predios grandes.

El financiamiento al sector agropecuario, forestal y pesquero continúa en 2020. En el caso del financiamiento se mantiene en 2019 y hasta 2024. Al cierre de agosto de 2019, con recursos de fondeo FIRA, se colocaron en el sector 194,688 millones de pesos, a través de intermediarios financieros bancarios, no bancarios y la FND. A esa misma fecha, FIRA presentaba un saldo de financiamiento de 190,687.2 mdp. Por otro lado, la FND colocó créditos por 41,849.3 mdp, con recursos propios, fondeo interno y externo, presentando un saldo de cartera de 56,964.6 mdp. Lo que se eliminó de financiamiento en el PEC fue la parte de subsidio que se usaba para capacitación, acompañamiento técnico y apoyo a organizaciones. Lo que se tendría que estar discutiendo

- en estos momentos no son los montos a asignar de subsidio al financiamiento, sino cómo alcanzar tasas de interés competitivas, cómo lograr que pequeños y medianos productores accedan al financiamiento, y cómo usar los apoyos de los programas prioritarios como garantías liquidas para potenciar sus recursos.
- 5. La política de sanidad e inocuidad se mantiene. Como atinadamente lo declaró el director en jefe del Senasica (La Jornada, 25 de septiembre 2019), no es cierto que los recortes presupuestales pongan en riego el estatus fitosanitario del país. Si bien el recorte afecta los programas de sanidades en 9.2 por ciento de su presupuesto para 2020, el Senasica aumenta su capacidad operativa en 10 por ciento, al asignarle un presupuesto mayor. En términos reales, el presupuesto del Senasica

para 2020 es superior a lo que se asignaba cada año durante el periodo de 2003-2015.

6. Economía para el bienes-

- tar. En la discusiones sobre el PPEF 2020 los análisis se centraron en lo registrado en el PEC, sin hacer mención a otras acciones del gobierno federal que incidirán de manera directa en el campo mexicano y que son inversiones en bienes públicos: el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro (que tiene como beneficiarios a jóvenes de la Universidad Autónoma Chapingo; Universidades Interculturales y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro); creación del Banco del Bienestar; los proyectos regionales; Ciencia y Tecnología; acceso al Internet, y los 13,400 Centros Integradores para el Desarrollo (CID) que permitirá una atención cercana a los productores, con acceso a dichos centros a menos de hora y media a pie. Todas estas acciones permitirán que los productores tengan acceso a múltiples servicios sin necesidad de recorrer grandes distancias y sin implicarles erogaciones económicas costosas. Lo que se busca es reconstruir el tejido social, incidiendo con ello de manera directa en la pacificación del país. En este sentido, sería bueno preguntarnos, ¿Cuánto cuesta generar comunidad?
- Autosuficiencia alimentaria. Alcanzar la autosuficiencia alimentaria para el 2021 en maíz y frijol y tres años más tarde en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos, implica cambiar la orientación de la política pública en materia

- de comercialización. La nueva orientación de la política comercial explica la disminución de presupuesto al Programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas Agromercados Sociales y Sustentables. Ahora las acciones se concentran en el Programa Precios de Garantía, impulso a los mercados regionales, venta de productos locales en tiendas Diconsa, definición de la canasta básica ampliada y acorde con nuestros consumos históricos, etiquetado frontal (ya aprobado en la Cámara de Diputados), el impulso de la Ley de Maíces Nativos (aprobada el 24 de septiembre en el Senado de la República).
- 8. Faltaría agregar la regulación de las importaciones por parte de la Secretaría de Economía, especialmente en los momentos de la cosecha nacionales. Todas estas acciones no requieren de subsidios o presupuesto asignado al PEC, son funciones establecidas en los manuales de las distintas secretarías. La nueva visión del gobierno pretende romper con la percepción de que solo se puede hacer política pública con subsidios, que fue lo que prevaleció en los pasados 30 años, sin buenos resultados para el campo mexicano, como lo reflejan las cifras socioeconómicas del comportamiento del sector. Es el momento de empezar la discusión sobre las orientaciones de la política pública más allá de los montos asignados en el PEC. Lo que debemos preguntarnos es ¿cómo las instituciones cumplen con sus funciones sin requerir forzosamente de subsidios? •

Texto completo: https://is.gd/SsoDUh







La soberanía también implica alimentos sanos: CIOAC-JDLD

Cecilia Navarro

n contraste con la posición de otras agrupaciones y organizaciones del sector campesino y agroindustrial, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos José Dolores López Domínguez (CIOAC-JDLD), presidida por Emilio López Gámez, considera que hay algunas correcciones menores y precisiones que hacerle al presupuesto para el sector agrícola del 2020, pero que en general puede funcionar, a pesar de los recortes que propone.

"Para nosotros es importante un criterio: no importa el monto específicamente. Hemos sostenido que incluso un monto menor puede ser mas efectivo que uno superior. Lo que ha pasado es que el presupuesto ha sido un instrumento de control, no para el desarrollo, sino para favorecer a ciertas regiones y ciertos estratos de la producción. En la medida que crecía el presupuesto se concentraba en los sectores más capitalizados y sus regiones, no teníamos un presupuesto que

efectivamente impactara en el desarrollo equilibrado del país y de todos los estratos del campo. Como está planteado ahora, el presupuesto tiene una mejor distribución en comparación con los últimos años, los del neoliberalismo, de 1982 a la fecha", dice Emilio López Gámez.

Acerca de si el presupuesto necesita ajustes, López Gámez comenta que puede necesitar algunos "ligeros cambios", en los recursos destinados al INPI y en el apoyo a instituciones educativas como Chapingo, pero "después de esos aspectos, el presupuesto nos parece que hoy está más enfocado al crecimiento, habrá mejores condiciones para los mas pobres, que son los del sur-sureste, pero también para el crecimiento y el desarrollo y bienestar de sus poblaciones, esa es la posición básica de la CIOAC-JDLD".

Reconoce que hay importantes recortes en programas destinados a sectores que antes eran fuertemente favorecidos: "Hay organizaciones descontentas, agrupaciones, consejos, con-

federaciones a nivel nacional. Participamos en algunas. Entre ellas la CNC, las confederaciones capitalizadas, los sistemas producto del norte, donde se agrupan los estratos 6 y 7 de la clasificación de productores. Hoy el apoyo va a los pequeños, favorece su desarrollo y crecimiento. Para los grandes es un problema, por ejemplo el año pasado había 6.7 mil millones de pesos y para 2020 apenas 129.2 millones de pesos, es una tremenda caída. No les satisface. Tengo entendido que van sobre la Cámara, porque no les favorece".

Y abunda: "El PEC ha sido un instrumento de control y privilegios, ahora estos grupos y regiones no se ven favorecidas y están inquietas, demasiado molestas por esta nueva política. Nosotros pensamos que el gobierno tienen la responsabilidad de es-

tar atendiendo a todos los estratos. Hay que tener cuidado en la nueva política pública hacia el campo porque es importante ver la información estadística, hacer un análisis de la economía, ver los impactos en esas regiones. No podemos exponernos a que se retiren de la producción porque ya no son rentables y que se venga abajo la producción. Eso se tiene que cuidar por parte del gobierno".

A la pregunta de si es posible realmente que se vea amenazada la producción, como dicen las organizaciones que cuestionan el presupuesto comenta: "Lo que dijo la Sader a principios de 2019 es que tendríamos aumento de producción de 2.6% de toneladas, es decir, se producirían arriba de 295 millones de toneladas de todo tipo de productos del campo. En 2018 hubo 286 millones

"El presupuesto ha sido un instrumento de control, no para el desarrollo, sino para favorecer a ciertas regiones y ciertos estratos. En la medida que crecía el presupuesto, se concentraba en los sectores más capitalizados y sus regiones, no teníamos un presupuesto que efectivamente impactara en el desarrollo equilibrado del país y de todos los sectores del campo. Como está planteado ahora, el presupuesto tiene una mejor distribución en comparación con los últimos años".

de ton; la diferencia sería 7 millones de ton adicionales. Lo que argumentan los inconformes es que habrá producción por debajo de 2018. La baja sería de un millón de ton, esto no es alarmante, pero quisiera que estuvieran equivocados, que la producción alimentaria vaya bien y se avance en la autosuficiencia alimentaria, pero eso lo vamos a saber hasta que tengamos los datos finales. Al final de año o con las últimas cosechas se empezará a valorar si vamos por buen camino. Y, si no es así, habría todavía tiempo de hacer ajustes. El gobierno y los grupos de la sociedad, consejos, frentes podremos hacer ajustes, pero no veo en lo inmediato nada grave, ni que se nos venga el mundo encima en la baja de producción de alimentos".

Acerca de la posición de la CIOAC-JDLD con respecto a las nuevas políticas para el campo, López Gámez explica que "apoyamos a la 4T, porque creemos que podemos avanzar en la soberanía y la seguridad alimentaria y queremos encontrar el mejor camino. Hay otro elemento que acompaña a la 4T: que la soberanía implica alimentos sanos. La soberanía alimentaria implica una producción menos industrializada, con menos agroquímicos, eso es fascinante, porque si bien los números no crecen como queremos, hay que valorar que la producción que venga se está haciendo en condiciones más equilibradas y amigables con el ambiente. Entonces cierro con dos elementos: necesitamos hacer crecer la producción, evitar que se caiga, pero también cambiar la forma de producir, que los alimentos cada vez sean más sanos. Tenemos que empujar todos juntos". •

No vemos una política para fortalecer a los ejidos: COCyP

Cecilia Navarro

ara la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, el presupuesto planteado para el 2020 no corresponde a los objetivos planteados por la nueva administración: "consideramos que aún no hay una política pública para el sector que se corresponda con la necesidad de resolver la soberanía alimentaria, incrementar la productividad y apoyar a los productores. Si bien hay una política de precios de garantía, no es para toda la producción ni todos los productores", comenta José Jacobo Socorro Femat, presidente de la COCyP.

Abunda en los vacíos de la nueva política para el campo: "no hay política para limitar los abusos de distribuidores de insumos que en temporada de siembra incrementan los precios de las semillas y los agroquímicos. No hay política que permita a los productores colocar en el mercado a precios para recuperar la venta de la tierra, el esfuerzo y la inversión. Son los lastres de la economía abierta que necesitamos superar para alcanzar una política de bienestar".

Esos vacíos, considera, también abarcan el aspecto ambiental: "No hay una política integral para conservar la biodiversidad, la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad. Si bien hay un planteamiento para impulsar reforestación y hay avances, no representan una planeación integral en todos los aspectos: productivos, de conservación y desarrollo social".

Uno de los temas que le preocupa a la COCyP es la ausencia de los ejidos en la política pública de la nueva administración. "Vemos carencias en la relación con la sociedad rural. Tenemos una estructura rural integrada por 32 mil ejidos y comunidades o más y los comisariados, que son la estructura reconocida por

el artículo 27 constitucional y el artículo 2 de la Ley Agraria, no están contemplados en los programas, no hay estrategia para fortalecer esta estructura que tiene en sus manos más del 50% del territorio que se usa para actividades de abasto alimentario y generación de materias primas".

"Los ejidos tienen tierra, agua, biodiversidad, recursos humanos, mano de obra, infraestructura en bodegas, canales, pero no es suficiente, no hay estrategia de las autoridades, de la Sader, para impulsarlos y generar empleo y capitalizar esas unidades productivas. No veo coordinación adecuada entre las secretarías, Sader, Sedatu, Semarnat, SCT, Economía, Hacienda, para planear las políticas que el gobierno está emprendiendo, no hay articulación, no hay visión clara para aprovechar este potencial. De haberla, en poco tiempo se podría recuperar la capacidad productiva del campo que ha estado abandonada".

De las 28 millones de hectáreas disponibles para el cultivo solo utilizamos 22.5, las demás se abandonaron porque no hay precios justos, no hay apoyo, la gente migra. El envejecimiento de la población en el campo es reflejo de esa situación. El promedio de edad es de 58 años en los campesinos y los jóvenes no están estimulados para permanecer en el campo. No hay incentivo para que se queden, ha envejecido la planta productiva del campo. No hay políticas para hacerlo atractivo".

Acerca de qué van a hacer para impulsar sus propuestas, José Jacobo Socorro comenta que ya se están reuniendo con legisladores y especialistas para impulsar una nueva política sectorial. "Vamos a hacer un planteamiento presupuestal, acorde con los problemas de las comunidades; para nosotros el crecimiento

productivo tiene que ver con la asistencia técnica, una estrategia de acompañamiento profesional a pequeños y medianos para que aprovechen mejor los recursos, hacer mejores diagnósticos de sus territorios y una planeación a mediano y largo plazos. Vamos a impulsar una estrategia de créditos para que los productores cuenten con suficientes recursos para aprovechar sus capacidades. Que no rebase el 7% de intereses, que no sean requeridas como garantías los bienes inmobiliarios o inversiones, sino la producción o lo que se compre con los créditos. Y que tenga una cobertura de seguros, de precios para que las perdidas por contingencia sean mitigadas y el productor no se vea lastimado. Vamos a impulsar que se garanticen precios justos, que permitan recuperación de la inversión y el esfuerzo. Esto es fundamental para que la economía se levante.

Acerca de la relación del nuevo gobierno con las organizaciones del sector, el dirigente de la CO-CyP considera que es aún muy limitada y que ha perdido profesionalismo: "si bien hay grupos que tienen acercamiento con algunas secretarías, lo real es que las estructuras de gobierno para el campo no están cimentadas. En el sector agropecuario teníamos los consejos estatales y los distritos de desarrollo rural pero ya no están funcionando. Se sustituyeron con los servidores de la nación, pero eso no es una estructura profesional del campo, quizá en padrones hacen buen trabajo, pero para inversión productiva, diagnósticos, seguimiento, no son convenientes. Vemos esa deficiencia en la Sader, hay que hacer cambios radicales en esa estructura, una vinculación más estrecha. El campo no requiere mucho, solo ser atendido y apoyado en las necesidades que tiene. Queremos un campo vivo, productivo, sustentable, que sea la base de la autosuficiencia y es el momento de armar esta estrategia. Para que escuche nuestra voz". •



"El campo no requiere mucho, solo ser atendido y apoyado en las necesidades que tiene. Queremos un campo vivo, productivo, sustentable, que sea la base de la autosuficiencia y es el momento de armar esta estrategia. Para que escuche nuestra voz".



SE INCONFORMAN LOS AGROEMPRESARIOS Y LA CNC

"El ajuste presupuestal significa pasar de un Estado mínimo a uno ausente y generador de pobreza"

Redacción

l Congreso Agrario Permanente, el Consejo Nacional Agropecuario, el Confederación Nacional de Propietarios Rurales, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y la Confederación Nacional Campesina presentaron un posicionamiento conjunto de 10 puntos en los que expresan su preocupación por la propuesta de presupuesto para el 2020 enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados para su discusión.

Entre los temas que les preocupan están el recorte a numerosos programas: "Necesitamos programas sociales, pero también programas productivos. Damos la bienvenida a los programas sociales que contribuyen a superar las condiciones de pobreza y marginación. No obstante, es necesario fortalecer esquemas de inclusión productiva. Por ello, resulta grave la drástica reducción que se propone a los programas con impacto productivo operados a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo presupuesto se reduce de 65,434.9 mdp en 2019 a 46,253.1 mdp en el PPEF 2020, lo que significa una disminución de 29.3%. De no corregirse esta propuesta, el país enfrentará una pronunciada caída de la producción agropecuaria y un marcado desequilibrio en la balanza comercial agropecuaria, así como, una disminución en los ingresos de los productores rurales, además de deteriorar las condiciones de vida y estabilidad social en el medio rural.

Agregan que "No se rescata al campo eliminando los programas productivos. Respaldamos el propósito expresado en el PND, cuando se afirma que el gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper el "círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria" y por ende impulsar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Eliminar o reducir los Programas Productivos resulta contrario al PND y los compromisos asumidos por el Presidente de la República".

Las organizaciones dicen estar de acuerdo con "otorgar la mayor prioridad al bienestar social y al combate a la pobreza. Seis de cada diez mexicanos que viven en el medio rural enfrentan condiciones de pobreza". En lo que se refiere al combate a la corrupción, dicen estar de acuerdo en "promover la austeridad y entregar los recursos del campo de manera directa y sin intermediarios a los productores rurales. '... Que se ajusten los mecanismos, no los presupuestos...".

Subrayan que para tener finanzas sanas que impulsen el crecimiento "es indispensable realizar importantes ajustes que fortalezcan la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, lo que exige incrementar el presupuesto de los programas productivos del campo".

Subrayan que coinciden en que "el Estado mexicano debe recuperar su fortaleza... Por eso, nos resulta preocupante que en el PPEF 2020 se ajuste drásticamen-

campo mexicano vive el 25% de la población y al campo solo se le asigna el 5.4% del gasto total. Acerca de la migración de población rural, las confederaciones dicen que es necesario

te el Presupuesto para el Campo

porque ello significa el riesgo de

pasar de un Estado mínimo a

un Estado ausente y generador

de pobreza". Añaden que en el

"generar las condiciones económicas y sociales que permitan arraigar a la población en su tierra. En el campo eso se logra con esquemas de financiamiento, asistencia técnica, capacitación y apoyos al cultivo, producción y comercialización, medidas sanitarias y esquemas de aseguramiento, mismos que se ven afectados en la propuesta presupuestal. Un campo trabajando reconstituye el tejido social".

Advierten que el campo enfrenta riesgos, entre ellos el de cambio climático, por lo que llaman a no escatimar recursos para su prevención, pues "están en juegos las condiciones de vida de millones de campesinos, pero también la producción y el abasto de productos básicos para la población". •

| PROGRAMA | PEC APROBADO 2019 | PROPUESTA SHCP 2020 | Variación Porcentua |
|---|----------------------|------------------------|---------------------|
| Agromercados Sociales y Sustentables | 6,708 | - | -100% |
| Crédito Ganadero a la Palabra | 4,000 | 1,000 | -75% |
| Fertilizantes | 1,500 | 1,000 | -33% |
| Desarrollo Rural | 5,375 | 70 | -99% |
| Capitalización Productiva Agrícola | 763 | - | -100% |
| Estrategias integrales de Política Pública Agrícola | 262 | | -100% |
| Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola | 987 | | -100% |
| Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua | 731 | - | -100% |
| Impulso a la Capitalización | 978 | | -100% |
| Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas | 58 | | -100% |
| Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas | 2,000 | - | -100% |
| Programa de Fomento Ganadero | 500 | - | -100% |
| Acceso al Financiamiento | 424 | - | -100% |
| Activos Productivos y Agrologística | 356 | - | -100% |
| Certificación y Normalización Agroalimentaria | 13 | - | -100% |
| Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales | 331 | | -100% |
| Fortalecimiento a la Cadena Productiva | 77 | - | -100% |
| Riesgo Compartido | 99 | - | -100% |
| Programa de Sanidad e inocuidad Agroalimentaria | 4,128 | 3,749 | -9% |
| Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable | 104 | - | -100% |
| Sistema Nacional de Investigación Agrícola | 35 | - | -100% |
| Desarrollo Rural | 844 | 10 | -99% |
| Energías Renovables | 145 | - | -100% |
| Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola | 31 | - | -100% |
| Adquisición de leche a productores nacionales | 1,769 | - | -100% |



"De no corregirse el presupuesto, el país enfrentará una caída de la producción agropecuaria"

La propuesta de presupuesto olvidó la agricultura comercial: CNA

Luis Fernando Haro Encinas Director General del Consejo Nacional Agropecuario

l presupuesto de egresos de un gobierno es el instrumento de política pública que nos refleja cuál es su prioridad, cuáles son los principales temas a los que le apuesta en la asignación de recursos a ejercer.

El pasado 8 de septiembre, el Ejecutivo federal presentó al Congreso de la Unión, la propuesta del paquete económico para el año 2020, que contiene los criterios de política económica, el proyecto de ley de ingresos y la propuesta de presupuesto de egresos para el año entrante.

Este presupuesto será el segundo que le toca ejercer al gobierno de Andres Manuel Lopez Obrador, teniendo ya una valoración sobre los resultados de la aplicación de los recursos, los programas y el gasto de este año.

La propuesta que realiza el Ejecutivo considera en términos generales un gasto total que asciende a los 6.097 billones de pesos, un incremento del 4.4% respecto al presupuesto aprobado para este año; la distribución de dicho gasto es lo que refleja la prioridad de lo que se ha llamado la cuarta transformación: considera un incremento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por el orden de los 59 mil millones de pesos; para la Secretaría de Bienestar una partida de 22.48 mmdp; para la Secretaría de Energía una asignación de 21.2 mmdp y para la Secretaría de Educación poco más de 16 mil millones de pesos. Si estas asignaciones presupuestales las traducimos a las prioridades que el nuevo gobierno tiene, es claro que el tema de seguridad es uno de los grandes retos que tendrá una atención especial; al igual que el tema social y los programas de atención a la población más vulnerable de nuestro país. Se apuesta a Pemex y los proyectos de inversión, a través de la Secretaría de energía u se proponen mayores recursos para el tema de educación, que esperamos puedan verse traducidos

en mejorar el nivel educativo en nuestro país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establecido por el nuevo gobierno plantea el rumbo de las políticas que transformarán la vida pública del país y construirán un nuevo pacto social, cuyo objetivo es el bienestar de todas y todos. Y aquí se habla de lograr una reducción de brechas de pobreza y desigualdad, del restablecimiento de un Estado de derecho con justicia, el combate a la corrupción y un impulso al desarrollo económico sostenible en todo el país.

Por ello, extraña sobre manera el recorte que sufre en la propuesta de presupuesto de egresos 2020 la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con una reducción del 29.3% de lo aprobado para este 2019. Estamos hablando de 19,182 millones de pesos menos para un sector considerado prioritario por el nuevo gobierno, para un sector que es el que mayor dinamismo está mostrando en la economía, un sector que compite con los apoyos y recursos que otros países otorgan a la producción de alimentos y a quienes los producen y con quienes tenemos relaciones comerciales.

Se eliminan programas y se reducen drásticamente recursos a otros cuyo enfoque es elevar la productividad y mejorar la infraestructura y la eficiencia en la producción; tal es el caso de la eliminación de los programas como concurrencia a entidades federativas, apoyo a la productividad y competitividad agroalimentaria, a programas de fomento ganadero, entre otros, y reducen de manera muy importante apoyo a programas estratégicos como apoyos a la comercialización, programa de fomento a la agricultura, fomento de la productividad pesquera y acuícola y de desarrollo rural y, sorpresivamente, se proponen menos recursos al programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, al que se le reducen 379 millones de pesos.



Desaparecen los recursos fiscales para FIRA, FND, FOCIR y para Agroasemex se reduce en un 50%, por lo que no solo se disminuyen los apoyos al sector productivo, sino también aquellos que puede otorgar la banca de desarrollo en materia de financiamiento y seguros.

Definitivamente, el enfoque de esta nueva propuesta se concentra en apoyos a pequeños producción para el bienestar, precios de garantía, Segalmex, crédito ganadero a la palabra y el tema de fertilizantes, cuyos montos ascienden a más de 28 mil millones de pesos, poco más del 60% de la propuesta del presupuesto para el 2020.

Existe una deuda histórica con los pequeños productores y es fundamental que se atiendan sus necesidades y se realice una diferenciación dentro del presupuesto para buscar elevar la productividad y mejorar su ingreso; sin embargo, en la propuesta de egresos enviada por el Ejecutivo prácticamente se olvida la agricultura comercial y la planta productiva nacional, que requieren de otros programas e incentivos que permitan ser competitivos en los mercados globales, que requieren de certidumbre y de bienes públicos como el caso del estatus sanitario que tiene nuestro país y le permite tener un pasaporte abierto al mundo.

No se trata de pequeños, medianos y grandes productores, todos son importantes, la competencia no está dentro de nuestro país, no se trata de competir por los apoyos y recursos del presupuesto, la política pública debe de ser incluyente, debe de atender las diferentes necesidades que existen para elevar la producción de alimentos; para asegurar el abasto de los mismos, la producción de alimentos debe ser un tema de seguridad nacional, se debe apoyar como se hace en todo el mundo el fomento de la producción doméstica y esta no tiene que ver con tamaños de productores.

Queremos que al presidente le vaya bien, queremos que a México le vaya bien, que podamos acabar con los grandes rezagos y lastres que venimos arrastrando como país, como es la corrupción, la lacerante pobreza y la desigualdad, queremos que el país crezca, que las empresas crezcan al igual que su gente y que ese crecimiento vaya aparejado con mayor bienestar.

El campo mexicano ha demostrado ser un gran aliado para generar mayor desarrollo, crecimiento y bienestar en la población, debemos de producir más y mejores alimentos, para ello se requiere un presupuesto de egresos cuyo contenido sea incluyente y se dirija a elevar la productividad en el sector y que promueva su sustentabilidad.

Si el campo es realmente una prioridad para este gobierno, deberá verse reflejada en el presupuesto. •

Existe una deuda histórica con los pequeños productores y es fundamental que se atiendan sus necesidades; sin embargo, en la propuesta de egresos enviada por el Ejecutivo prácticamente se olvida la agricultura comercial y la planta productiva nacional, que requieren de otros programas e incentivos que permitan ser competitivos en los mercados globales, que requieren de certidumbre y de bienes públicos como el caso del estatus sanitario que tiene nuestro país y le permite tener un pasaporte abierto al mundo.





El reto es consolidar una organización social productiva

J. Manuel Aldrete Terrazas

l presidente Andrés Manuel López Obrador señala que para impulsar la economía del campo la mejor estrategia es el programa "Sembrando vida". El planteamiento desde el punto de vista teórico no se discute; la cuestión es cómo resolver el problema estructural de la economía social, si encontramos importantes vacíos entre la Constitución, las leyes secundarias y el código mercantil.

Entro de los problemas estructurales del campo, el presidente plantea evitar intermediarios, como algunas ONG y agencias de desarrollo y las organizaciones campesinas de segundo nivel no económicas y con carga política. En ello tiene razón, ya que las ONG que funcionan como intermediarias no solo se llevan para su operación entre el 15 y el 30% de las donaciones, sino que, además, su agenda no representa ni resuelve los problemas del campo mexicano.

En el caso de las organizaciones campesinas no económicas se especula con el clientelismo político, con un costo muy alto para la hacienda mexicana. Ahora bien, el programa "Sembrando vida" establece que las personas inscritas recibirán un apoyo total de 5,000 pesos mensuales, y de esta cantidad 500 pesos se distribuirán así: 450 van a una cuenta de ahorro y 50 al Fondo de Bienestar. El programa no deja claro cómo se va a estructurar la base productiva y comercial, cómo los productores desarrollarán estructuras económicas y sociales, operativas y logísticas capaces de enfrentar los retos del intercambio.

Se dice que "Sembrando vida" incentivará a los sujetos agrarios para establecer sistemas productivos agroforestales, combinando la producción de cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, en el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF).

Durante muchos años en el país se han desarrollado modelos de organización económica exitosos que pueden servir como referencia. En el Consorcio Chiclero, en la Península de Yucatán, a través de un proceso organizativo de más de 20 años hemos impulsado el desarrollo del campo desde la integración regional sectorizada, una integración económica estratégica entre comunidades y productores, una integración económica que va más allá de los límites políticos territoriales y que responde a la lógica de la biodiversidad, la sociedad y los mercados.

Desde nuestra experiencia, consideramos que se debe impulsar una estrategia en los aspectos organizativos para fortalecer economía del campo, lograr la integración regional de las actividades productivas, e impulsar estructuras sociales que permitan dar respuesta a los problemas puntuales de los ejidos y las sociedades de producción del campo. Para esto, se requiere promover el intercambio técnico-administrativo, fortalecer la creación de unidades productivas que encaren al sistema comercial, a través de instrumentos integradores, mediante esquemas técnicos, administrativos, parafinancieros, mediante fondos mixtos de capital y de garantía con

la participación del Estado y los productores, a partir de las potencialidades internas de la propia comunidad, llevándolas a un nivel técnico y de organización productiva y comercial eficaz.

En administraciones pasadas el Estado mexicano promovió el financiamiento del desarrollo de empresas sociales sin los componentes de asistencia técnica, organización social y económica, como si el crédito o financiamiento por sí solo promoviera el desarrollo de unidades económicas sociales sólidas. Cabe decir que el artículo 25 de la Constitución establece la obligación del Estado para el fomento de empresas sociales, integradoras, entidades financieras, cooperativas de producción, etcétera.

Sin embargo, con base en las leyes secundarias y el código mercantil se promueven programas con reglas de operación basadas en criterios ajenos a las necesidades del desarrollo; por ejemplo, la gran mayoría de los programas federales se orientan al financiamiento de los grupos ejidales, abandonando los esfuerzos de los grupos sociales del campo en la formación de estructuras integradoras, esquemas cooperativos que superan o van más allá del ejido y la comunidad, hacia esquemas regionales. Sería importante que el Estado se planteara un debate nacional sobre el rol del ejido en la economía rural y la conveniencia de apoyar las iniciativas de economía solidaria a partir de la organización cooperativa de la economía social del campo.

Luego entonces, de no fortalecer este enfoque en "Sembrando vida", se corre el riesgo de provocar una severa devastación de la selva y los bosques para hacer espacio a la siembra de árboles frutales; porque independientemente de que las reglas estén establecidas, la necesidad e interés de la ciudadanía ha sobrepasado ya la capacidad de manejo del personal operativo y de verificación antes de hacerse acreedores al apoyo. Recordemos cómo fracasó el Programa Nacional de Desmontes, hace algunos sexenios, un programa nacional de deforestación que acabó con gran parte de nuestra biodiversidad; en esa época se decía: "que sólo los caminos se queden sin sembrar", y los estados de Campeche y Quintana Roo fueron prueba del gran fracaso.

"Sembrando vida" puede ser sembrando alimentos y sembrando bosque; podemos producir alimentos reconstruyendo los bosques nativos, donde su biodiversidad genera mayor ca-

"Sembrando vida" puede ser sembrando alimentos y sembrando bosque; podemos producir alimentos reconstruyendo los bosques nativos, donde su biodiversidad genera mayor capacidad de servicios ambientales; por ejemplo, el turismo en la Península de Yucatán, que se sostiene de la cobertura y los paisajes forestales. Sustituirlos o destruirlos sería un suicidio y un fracaso programado también para la economía turística.

Bajo el modelo productivo del chicle se obtienen mejores y mayores ingresos para el productor forestal, se crean mecanismos de redistribución justa y equitativa a través de mejores precios para el producto, mejores condiciones de seguridad social, educación y salud que elevan el bienestar económico y social de los productores, sus familias y sus comunidades.

pacidad de servicios ambientales; por ejemplo, el turismo en la Península de Yucatán, que se sostiene de la cobertura y los paisajes forestales. Sustituirlos o destruirlos sería un suicidio y un fracaso programado también para la economía turística.

Las comunidades rurales y las economías solidarias no están negadas al intercambio; estamos convencidos, porque lo hemos probado, de que la mejor estrategia es integrar procesos productivos sectorizados, regionales, con estructura e infraestructura para enfrentar los mercados con fuerza y competitividad, sin abaratar la mano de obra para que los intermediarios se aprovechen del acopio y la distribución.

Debemos pensar juntos cómo integrar la cadena de valor por región, por productos, mercados, es decir: producción, distribución y consumo de todos los productos que obtengamos con esta nueva estrategia. La estrategia de "Sembrando vida" no debe ser solo para alimentos, sino para alimentos y biodiversidad.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se promovió la desconcentración de las empresas estratégicas estatales. Con esto, las empresas paraestatales encargadas de concentrar la oferta del campo desaparecieron, el campo sufrió una importante contracción, el estado jurídico del ejido cambió de usufructo a propiedad ejidal, y se alentó la pulverización de la propiedad agraria. Muchos ejidatarios vendieron los medios de producción con los que habían formado su patrimonio por muchos años.

Ahora bien, si reconocemos que las comunidades rurales del país no están negadas al intercambio, debemos generar estructuras sociales productivas de carácter empresarial y competitivas, y para ello se necesita capacitación y acompañamiento. El gobierno debería proveer las herramientas de análisis y discusión al interior de las comunidades para fortalecer los proyectos con visión regional, sectorizada, que contemple con claridad la naturaleza de cada región, y consolidar la organización social productiva con carácter empresarial, que responda a las necesidades actuales y haga frente al combate de cambio climático.

Tenemos experiencias exitosas que debemos retomar: en 1983 se promovió un cambio estructural



profundo de la economía forestal comunitaria, pero se abandonó en los sexenios del neoliberalismo. En esa época se promovió el Plan Piloto Forestal, en Quintana Roo; la mayoría de los ejidos forestales desarrollaron un sistema de aprovechamiento a través de las áreas forestales permanentes. De 1983 a 1988 los ejidos del sur de Quintana Roo adquirieron un parque de maquinaria de más de 52 unidades de extracción, arrastre, aserrío y comercializaban directamente sus productos.

Sin embargo, como resultado de la política neoliberal de los años recientes no sólo no se consolidaron esas empresas ejidales, sino que, con los cambios en la política agraria se desencadenó un proceso de descapitalización de la planta productiva comunal, la mayoría de la maquinaria de extracción y de aserrío se vendió,

y de la empresa ejidal se pasó a la conformación de grupos, la mayoría solo para comprar madera. El resultado fue la concentración de los volúmenes de la madera más comercial en pocas manos, mientras que los ejidos conservaron solamente el control del manejo técnico y normativo del bosque con el apoyo de organizaciones locales encargadas de mantener los servicios técnicos forestales.

Además, en años recientes, la falta de compromiso del gobierno contribuyó al fracaso de rotundo de los programas de desarrollo forestal. Los productores forestales quedaron al margen de la planificación, tuvieron problemas de asistencia técnica, ausencia de financiamientos adecuados y oportunos, deficiente sistema de abasto de insumos y malos manejos financieros. Este retroceso ha obligado a los campesinos a regresar a formas de producción que solo benefician a los sistemas de intermediación tradicionales que impactan en forma muy negativa la conservación de los recursos forestales.

Se ha dejado de lado la gran capacidad de producción de los productos forestales no maderables y otros servicios ambientales que se obtienen de los bosques y selvas. Estos recursos son una alternativa para reducir la sobreexplotación de madera, la degradación de los recursos naturales, y representan una fuente potencial de alimentos e ingresos económicos para los ejidos y comunidades rurales. Estos productos pueden clasificarse en comestibles (frutos silvestres, hongos, nopales, fauna silvestre, entre otros), ornamentales (musgo, palma, orquídeas...), medicinales (tila, árnica, cola de caballo, retama, y muchas otras), combustibles (leña y carbón), de jardinería (tierra de monte,

piedras) y de construcción (tierra para ladrillos y relleno de construcciones).

Un ejemplo del aprovechamiento exitoso de recursos forestales no maderables es la elaboración de una goma de mascar, natural, orgánica y biodegradable en la Península de Yucatán, bajo el esquema organizativo y de valores de la economía solidaria.

Este proyecto organizativo partió de dos consideraciones:

- Estructurar una organización económica a partir del
 sector productivo con una
 perspectiva regional de los
 productores, a través de las
 cooperativas y sus socios,
 debido al avance tecnológico del sistema productivo y
 la estabilidad de las relaciones comerciales del látex y
 otros productos forestales y
 sus derivados compatibles
 con la conservación de los
 ecosistemas.
- Consolidar una organización social forestal productiva con carácter empresarial que impulse un nuevo concepto de la organización forestal comunal, partiendo de las potencialidades internas de la comunidad, llevándolas a un nuevo nivel técnico y de organización productiva comercial.

Hemos probado que bajo el modelo productivo del chicle se obtienen mejores y mayores ingresos para el productor forestal, se crean mecanismos de redistribución justa y equitativa a través de mejores precios para el producto, mejores condiciones de seguridad social, de educación y de salud que elevan el bienestar económico y social de los productores dedicados al aprovechamiento de este noble recurso, de sus familias y de sus comunidades. •







La Segalmex que México necesita

Juliana Martínez Nacarato Socióloga e investigadora del Programa de Justicia Fiscal de Fundar

l compromiso asumido por el actual gobierno federal de "impulsar al campo de una manera más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos permanentemente" no es para nada un reto menor. En México, 49% de la población percibe ingresos inferiores a la línea de pobreza y más de 20% de la población sufre de pobreza alimentaria, es decir, 25.5 millones de personas con carencia de acceso a los alimentos. En las zonas rurales es aún peor: 55% se encuentra en situación de pobreza y 80% de los hogares sufren hambre.

Por ello, con la administración de López Obrador nace una nueva institución del sistema nacional agroalimentario: Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que tiene el objetivo de favorecer la productividad y distribución de alimentos en beneficio de la población más rezagada del país.

Segalmex tiene un desafiante mandato: dar cumplimiento a los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refieren a que "toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad" y "el desarrollo rural integral y sustentable [...] tendrá entre sus fines que el

Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca".

De esta manera, el nuevo órgano implementará un gran abanico de acciones. De acuerdo con su decreto de creación, debe coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía; la importación de productos agroalimentarios; promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos; y propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas.

En ese conjunto de atribuciones, también es responsable de coordinar el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, una de las grandes apuestas del gobierno para el campo. El objetivo de "incrementar el ingreso de los pequeños productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida" suena prometedor. Para ello, debería cumplir cabalmente su propósito, que es atender a pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche, y que cuenten con precios justos para sus cosechas. Esto significaría, pese a muchos intereses privados, dejar de favorecer a las grandes empresas agroindustriales nacionales y transnacionales, como ha pasado históricamente con este tipo de programas públicos.

Para esa gran misión, Segalmex cuenta con 10 mil millones

de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2020. Junto con Diconsa y Liconsa, que ahora forman parte del nuevo organismo, se tendrán 14,434 millones de pesos, lo que equivale al 31.2% del total del presupuesto destinado a Agricultura y Desarrollo Rural (Ramo 8). Pese a la preocupante reducción del 31.4% de los recursos para el Ramo 8 (\$21,144 millones de pesos menos), que podría representar un obstáculo para el "rescate del campo", la estrategia en torno a Segalmex parece ser una agenda prioritaria de este gobierno.

El sistema público de abastecimiento de alimentos es un elemento clave dentro del sistema alimentario de un país. Este debe proveer una oferta estable de alimentos, facilitando su acceso a la población más vulnerable por medio de condiciones solidarias; generar los incentivos necesarios para la producción de alimentos de forma inclusiva, eficiente y equitativa; y resguardar la calidad nutritiva y la inocuidad de los alimentos.

En un país con altos niveles de pobreza y desigualdad como México, los sistemas públicos de abastecimiento alimentario cobran un rol aún más relevante, pues tienen el reto de garantizar el acceso a alimentos de calidad y nutritivos a la población excluida. Además, programas de adquisición de alimentos, como los de precios de garantía, son fundamentales para garantizar un mercado para que la agricultura familiar y pequeñas y medianas empresas puedan vender sus productos a precios justos. De esa manera, se fortalece el vínculo entre compras públicas de alimentos y la agricultura familiar, se promueve el dinamismo de economías locales y abastece los programas de protección social y alimentación escolar.

México requiere un Segalmex que efectivamente enfrente los problemas que apremian a la mayor parte de la población, como el hambre y la desnutrición, la obesidad y la pobreza rural. En ese sentido, el nuevo órgano encargado de la soberanía y seguridad alimentaria del país tiene importantes retos, lo que exige del nuevo gobierno un sustancial compromiso con la población para disminuir brechas históricas

de pobreza y de desigualdad en el acceso a alimentos de calidad y a los medios de producción. De igual modo, es imperante una coordinación interinstitucional efectiva, mecanismos de participación y control ciudadano que funcionen, y rendición de cuentas y transparencia proactivas.

La creación de Segalmex nos lleva a mirar a anteriores organismos públicos de similar objetivo e indagar sobre los aprendizajes que han dejado. Para hacerlo mejor, la nueva administración tiene que tener muy claro cuáles fueron los fracasos y éxitos de la antigua paraestatal Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), que cuenta con casi tres décadas, y de las empresas Diconsa y Liconsa.

De no hacerlo, se incurre en el riesgo de caer en las mismas vicisitudes de antes: redes de corrupción, malversación de recursos públicos, clientelismo, falta de transparencia y rendición de públicas, e irresponsabilidad del Estado como garante de los derechos humanos. Sólo así, aprendiendo de los errores pasados y con una perspectiva de derechos, México tendrá el sistema público de abastecimiento de alimentos que merece y necesita. •

La creación de Segalmex nos lleva a mirar a anteriores organismos públicos de similar objetivo e indagar sobre los aprendizajes que han dejado. La nueva administración tiene que tener muy claros los fracasos y éxitos de Conasupo, Aserca, Diconsa y Liconsa. De no hacerlo, se incurre en el riesgo de caer en las mismas vicisitudes de antes: redes de corrupción, malversación de recursos públicos, clientelismo, falta de transparencia y rendición de cuentas públicas, e irresponsabilidad del Estado como garante de los derechos humanos.

El PEF 2020:

del programa de fertilizantes al de fertilidad de suelos

Mauricio Soberanes Director general de Metrocert S.C.

l programa de fertilizantes es una de las propuestas del gobierno de la cuarta transformación que más controversia ha causado entre las huestes rurales progresistas de México, desde el planteamiento de regalar químicos en las zonas más marginadas, en especial en el estado de Guerrero, hasta destinar grandes recursos del presupuesto federal para rehabilitar la planta de fertilizante de Coatzacoalcos, Veracruz, "... como asunto de interés nacional para la seguridad y soberanía alimentaria. Así como asegurar para los pequeños productores agrícolas los fertilizantes a precios accesibles". Esto equivale -guardadas todas las proporciones- a construir una fábrica de aspirinas y repartirlas para remediar los resfriados; en el caso de los fertilizantes nitrogenados derivados del petróleo, con productos peligrosos y contaminantes desde su fabricación, distribución y aplicación, que a un enorme costo ambiental, sí, aminoran temporalmente las molestias, pero no resuelven la causa del problema: la pérdida de la fertilidad de los suelos agrícolas. Por el contrario, la empeoran, inhibiendo y luego destruyendo, con su aplicación, a los microorganismos responsables de convertir los minerales y materia orgánica de las tierras en el alimento de las plantas de las que dependemos para vivir. El reto es, entonces, pasar de un programa de fertilizantes a uno de fertilidad de suelos.

Como cada otoño en México, después de ser enviado por el Ejecutivo el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del siguiente ejercicio a la Cámara de diputados, se desata una etapa de intensa negociación y cabildeo de los diversos grupos de interés y sus personeros, intentando que los legisladores agreguen mayores recursos a los conceptos de inversión que cada uno considera importantes, para aprobarlo antes de terminar el año. Luego, la bola regresa al

Ejecutivo quien, a más tardar el último día de febrero, debe tener listas las reglas de operación de los programas sujetos a éstas, como el referido aquí.

Por la composición partidista de la Cámara baja, posiblemente no habrá demasiados cambios en los montos y los programas del proyecto del PEF, particularmente en lo relativo al medio rural. Por ello, es importante aprovechar este tiempo para pensar, debatir y proponer desde ahora los cambios a las reglas de operación del programa de fertilizantes y varios más en los que, analizando las del 2019, en contraste con lo dicho al principio y para ser justos con esta administración, aparecen por primera vez en la historia en un programa federal, los términos "Abonos verdes, bioenergía, biofertilizantes, bioinsumo y biomasa" en cuatro componentes del Programa de fomento a la agricultura: 1. Capitalización productiva agrícola, donde 1 de los 5 conceptos de incentivo es adquisición de insumos agrícolas de nutrición y manejo de riesgo sanitario con registro ante Cofe-



pris; 2. del componente Estrategias integrales de política pública agrícola, del subcomponente sustentabilidad y bienestar para pequeños productores de café, en el que se considera el concepto de incentivo Insumos de nutrición y fungicidas orgánicos y convencionales, entre otros; 3. el componente de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico agrícola, para la producción de bioinsumos, y 4. el componente de mejoramiento productivo de suelo y agua, del incentivo para la recuperación de suelos con los conceptos de adquisición de bioinsumos agrícolas y adquisición, establecimiento e incorporación de mejoradores del suelo y abonos verdes.

El problema es que en todos estos componentes se tienen otros conceptos de incentivo muy demandados como invernaderos, equipos y herramientas, lo que encarece los recursos disponibles. Una solución puede ser que proyectos "Bio" tengan una ponderación de un 25% mayor

que el resto en los criterios de evaluación para selección.

Sobre el programa de fertilizantes, las reglas de operación 2019 tienen como objetivo aumentar la disponibilidad de fertilizantes químicos y biológicos con apoyos en especie, para contribuir a mejorar la productividad agrícola en localidades de alto y muy alto grado de marginación; la población objetivo son los pequeños productores de cultivos prioritarios (maíz, frijol y arroz) con prioridad en los estados de la región sur-sureste del País. El concepto único de apoyo es fertilizante y se apoya hasta 450 kilos de fertilizante por hectárea, sin rebasar 3 hectáreas por productor. Es decir aunque el objetivo del programa "abre" la posibilidad a fertilizantes biológicos, el concepto la cierra, ya que para compostas o similares, 450 kilos por hectárea es muy poco y para microorganismos y otros bio-fertilizantes es demasiado. Fueron parámetros pensando en fertilizantes nitrogenados y fosfatados sintéticos, granulados, derivados del petróleo, de recursos no renovables, no en biológicos de recursos renovables, por lo tanto hay que establecer en este programa los conceptos de apoyo y unidades de medida adecuadas a compostas sólidas y líquidas; ácidos húmicos y fúlvicos, inóculos de microorganismos y harinas de minerales.

Aun con la reducción de 1,500 del 2019 a 1,000 millones de pesos del proyecto 2020, al ser los costos de estos productos mucho menores, la cobertura del programa no solo no se reduciría, incluso podría aumentar.

Por último, es importante mencionar los requisitos: muchas veces el Estado tiene otra forma, además de los subsidios, de impulsar actividades como la biofertilización: reduciendo o ajustando la regulación a las actividades que pretende promover. Esto podría aplicar en la sobrerregulación que hoy en día pesa sobre las diferentes posibilidades que la naturaleza y la ciencia ofrecen para mejorar sustentablemente la fertilidad de los suelos y nutrir los cultivos de los alimentos, fibras y bebidas que precisa la sociedad para tener una vida sana. El registro de Cofepris mencionado antes como un requisito a cumplir por un elaborador de compostas, microorganismos, extractos de algas y materiales orgánicos, de otra forma desperdicios problemáticos de disponer, que pretende ser proveedor de un programa o simplemente venderlos en circuitos comerciales dinámicos. Este registro le podría costar cerca de un millón de pesos y casi un año para obtenerlo, a pesar de que tienen un riesgo mucho menor que los plaguicidas, pero les aplica el mismo criterio de la Ley de general de Salud; el gobierno ayudaría mucho aligerando esta carga regulatoria. •





¿Por qué es importante la organización de las comunidades forestales?

Salvador Anta Fonseca Consejo Civil Mexicano para la

a organización de las comunidades forestales ha sido un proceso frecuente en la historia reciente del país; las comunidades se organizan para lograr un objetivo en común.

Entre las primeras organizaciones de comunidades forestales que se formaron se encuentra la Organización por la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (Odrenasij), que se integró en 1979 con 14 comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca, con el fin de impedir la renovación de las concesiones forestales de sus bosques que en esa época asignaba el gobierno federal a terceros, diferentes a los dueños de comunidades y ejidos forestales. En este caso, el movimiento de la Odrenasij fue para impedir que se volvieran a concesionar por 25 años más los bosques de estas 14 y otras comunidades más, a la empresa paraestatal Fábricas de Papel Tuxtepec (Fapatux).

La movilización de las comunidades, la conformación de un frente común y la defensa legal rindieron frutos, ya que en 1983 logran que el presidente Miguel de la Madrid suspendiera estas concesiones. Una vez que se logró este objetivo la Odrenasij se desintegró y las comunidades socias de esta organización decidieron constituir nuevas asociaciones regionales con la finalidad de obtener las concesiones de sus propios servicios técnicos forestales. Así, se formaron la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO), la Unión de Comunidades Forestales Ixtlán-Etla (Ixeto) y la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas-Chinantecas (Uzachi), entre otras.

En este mismo periodo surgen diversas organizaciones forestales regionales en diferentes entidades del país, entre ellas: la Unión de Ejidos Hermenegildo Galeana en Técpan, Gro.; la Unión de Ejidos Forestales Emiliano Zapata en Santiago Papasquiaro, Dgo.; la Sociedad de Productores Forestales del Sur de Quintana Roo, entre otras.

En el ámbito nacional, a principios de los noventas, durante el período del presidente Salinas de Gortari se conforman dos de las organizaciones forestales más importantes del país: la Red Mocaf y la Unión Nacional de

Organizaciones Forestales Comunitarias (Unofoc), como una necesidad de las comunidades forestales de obtener respuestas de financiamiento por parte del gobierno federal, además de buscar tener incidencia en las políticas públicas forestales del país.

La Red Mocaf surge del llamado nuevo movimiento campesino de los noventas, que se agrupó en organizaciones como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) en 1985. Al seno de UNORCA se incuban diversas organizaciones más especializadas por interés en temas específicos. Así, entre 1988 y 1989 la Red Mocaf se constituye como la comisión forestal de UNORCA y en 1996 se vuelve autónoma y comienza a atender temas de gestión forestal e incidencia en políticas públicas.

La Unofoc se constituyó en 1994, cuando diversos ejidos y comunidades forestales del país que habían sido apoyadas por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), deciden conformarse en una organización nacional y cinco coordinaciones regionales. Las comunidades socias de la Unofoc son de las principales productoras forestales maderables y no maderables del país.

La organización de las comunidades forestales ha logrado grandes e importantes resultados: frenar concesiones forestales, representar a las comunidades en la definición de políticas públicas, leyes, luchas para a asignación de presupuestos o tratos fiscales más justos. Siempre que existan necesidades, o luchas que convoquen a la confluencia de las comunidades forestales, se generará la semilla de un nuevo proceso organizativo.

En años recientes la Red Mocaf ha sido una organización de alcance nacional que ha tenido una importante incidencia en el diseño de políticas públicas, en la defensa de la silvicultura comunitaria y recientemente en temas de bosques y cambio climático. Mientras que la Unofoc se ha orientado al fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias y la certificación forestal entre sus socios.

Entre los años 1996 y 2000 operó en el estado de Oaxaca el Proyecto de Conservación y Manejo de Recursos Forestales en México (Procymaf), y a través de sus diferentes líneas de apoyo a la silvicultura comunitaria en ese estado, permitió la organización de siete Comités Regionales de Recursos Naturales (CRRN) en las principales regionales forestales del estado. Estos Comités, integrados por comisariados de bienes comunales y ejidales, continuaron operando posteriormente de manera informal, hasta que en el año 2004 con el Programa de Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (Profas), se constituyen en Asociaciones Regionales de Silvicultores (ARS).

En el lapso de 2004-2006, la Conafor a través del Profas promueve la constitución de 224 ARS en todo el país, 32 asociaciones estatales de silvicultores y una confederación nacional a la que llamó Confederación Nacional de Silvicultores (Conosil). Con la Conosil, el gobierno panista de Vicente Fox en la presidencia y Alberto Cárdenas en la Conafor, pretendieron desarrollar una organizacional de silvicultores centralista, corporativa y cercana al proyecto del gobierno panista en turno.

Debido a la urgencia de formar esta organización nacional, al poco cuidado que se tuvo en la conformación de las organizaciones regionales y el gran dispendio de recursos que se asignaron en esa época para que las ARS tuvieran recursos para alquilar oficinas, tener dinero para la operación y contratación de técnicos, las 224 organizaciones regionales disminuyeron a 120 en el siguiente sexenio, de Felipe Calderón, y en los últimos años se mantienen activas pocas ARS ligadas a la Conosil.

En 2018 y 2019 una organización regional, la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez (Ucosij), fundada en 1996 primero como el Comité de Recurso Naturales de la Sierra Juárez (CRRNSJ), incursionó nuevamente en la gestión y en la demanda de necesidades y objetivos de interés tanto para las comunidades de esa región, como para las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) del país. Entre sus luchas están la solicitud de recursos públicos para atender una nueva plaga que apareció en 2017 en la Sierra Juárez, que es el gusano defoliador (Zadiprion falsus), y en el segundo caso, se trata de una lucha que vienen dando estas comunidades desde hace más de 15 años para lograr un régimen fiscal especial para las EFC.

En el caso de las actividades de saneamiento, la Ucosij ha logrado gestionar recursos adicionales con la Conafor para atender esta plaga desde el año pasado (2018) y actualmente sigue con esta gestión para obtener los recursos económicos necesarios para el combate de esta nueva plaga.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>





Del intermediarismo a la autogestión campesina

Arturo García Jiménez Comisión Coordinadora Estatal del MCPASXXI-GRO

uerrero está registrado en los anales de la historia mexicana como un pueblo de tradición gloriosa de lucha, cuya aportación al país ha sido cuantiosa. Pero buena parte de su historia tiene que ver con represiones, asesinatos y encarcelamientos injustos de luchadores sociales. En esta nueva era, el movimiento campesino de Guerrero trabaja para construir formas distintas de articulación de las comunidades y la sociedad rural.

El primer congreso estatal de nuestra organización, realizado el 21 de noviembre del 2018, representó un parteaguas en nuestro proceso de reorganización. Alrededor de 38 organización locales y regionales veníamos trabajando muchos años atrás, cada una con sus dinámicas y demandas propias, eventualmente nos coordinábamos en aspectos concretos y fue la coyuntura electoral la que terminó por coordinarnos y arribar a nuevos esquema de organización. En el proceso prácticamente nos fusionamos y dejamos nuestras figuras y siglas en segundo término para trabajar unidos en torno al Movimiento campesino Play de Ayala siglo XXI-Guerrero (MCPASXXI-GRO).

Durante los últimos meses del 2017, algunas organizaciones comenzamos a acudir a las reuniones nacionales del MCPASSXXI, desde donde asumimos el compromiso de integrarnos activamente y promover la coordinación con todas las organizaciones del estado. De esta forma, asumimos las diversas tareas que se acordaban a nivel nacional.

En un primer momento, durante la etapa de promoción y la defensa del voto, integramos comités campesinos en la mayoría de las comunidades; una comisión de 250 compañeros asistimos a Jerez, Zacatecas, el 10 de abril del 2018, donde suscribimos, a lado de un conjunto de organizaciones campesinas a nivel regional y nacional, un acuerdo con el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador. Participamos activamente en la integración de representantes de casillas y, sobre todo, en la vigilancia del voto durante toda la jornada electoral. Una vez logrado el triunfo, el 20 de julio en Chilpancingo tuvimos un encuentro donde planificamos cómo vamos a participar desde la base en la Cuarta Transformación. Decíamos que si bien es cierto que se ganó y que hay vientos de cambio, los cambios no llegarán solo de arriba, los cambios tenemos que propiciarlos de abajo, y con el apoyo del nuevo gobierno esto va a facilitar un proceso para que cambie este país. Por eso, en esa reunión planeamos hacer una serie de encuentros regionales; en las ocho regiones se convocaron compañeros de organizaciones, comisarios, comisariados y en cada encuentro regional se integró una comisión coordinadora, de ahí nos bajamos a hacer asambleas municipales y a realizar asambleas comunitarias en las cuales una de las orientaciones básicas del MCPASXXI fue impulsar a ras de suelo la organización campesina. Como una continuidad de los comités campesinos para la defensa del voto surgió la propuesta de impulsar los Comités de Desarrollo Comunitario (CDC). Sobre la marcha, estos comités fueron definiendo su propia identidad; se realizaron asambleas en 870 núcleos agrarios de los 1,150 existentes en el estado.

Al primer Congreso llegamos ya con estructura comunitaria, municipal, regional y estatal, pero nos hacía falta definir nuestro programa de trabajo, objetivo principal de dicho evento. Así, en mesas de trabajo, definimos 9 ejes de acción que guían nuestro accionar para el corto y mediano plazo: pacificación y derechos humanos, medio ambiente y recursos naturales, producción campesina, desarrollo de mercados y economía social, desarrollo de capacidades locales, participación campesina en la toma de decisiones, bienestar social, pueblos originarios y territorios, y finalmente asuntos agrarios. En cada una se integró una comisión con la que hemos venido trabajando. En el denominado Libro verde "Para salvar a Guerrero el campo es primero", están contenidos los objetivos y acciones para cada eje, los antecedentes de este proceso organizativo y la memoria del congreso.

En Guerrero, la propiedad social abarca casi el 80% de la superficie total. En ella subsisten la biodiversidad, las fuentes de agua, los bosques y los minerales, recursos que hasta hoy no han beneficiado a sus propietarios, por ello hemos dado énfasis en organizar a los comisariados de los núcleos agrarios. La idea es rescatar la funcionalidad del ejido y la comunidad convirtiéndolos en sujetos económicos, sociales, culturales y ambientales. En cada región, hemos integrado coordinadoras de comisariados mediante las cuales se organiza la actividad productiva al interior y se abordan los diversos problemas agrarios; con las dependencias involucradas se tiene una mesa agraria cada quince días.

Entendiendo que la 4T tiene que construirse principalmente desde abajo, nos hemos preocupado por la formación política e ideológica; para ello, venimos impulsando un seminario itinerante que hemos denominado "Construyendo la autogestión y el desarrollo rural sustentable bajo la bandera del Plan de Ayala Siglo XXI". La temática de cada módulo apunta hacia los aspectos centrales que nuestro movimiento debe manejar. Es preciso elevar el nivel de información, análisis, debate, organización y capacidad propositiva para que el sector más dinámico del campesinado sea "clase para sí" y se coloque a la altura de los retos y desafíos que la nueva coyuntura

Finalmente, hay que decir que este nuevo proceso construido en apenas casi dos años no hubiera sido posible sin la existencia de organizaciones que trabajan desde más de treinta años. Lo importante aquí fue la disposición para buscar consensos, ubicar objetivos comunes y actuar de manera conjunta apropiándonos de la necesidad de construir la cuarta transformación. Estamos totalmente de acuerdo en que se debe eliminar el intermediarismo en la ejecución de los programas, a cambio de ello impulsamos la autogestión campesina desde la base de cada comunidad. Estamos seguros de que con ello estamos construyendo las bases de un nuevo país. •



Suplemento informativo de La Jornada

19 de octubre de 2019 Número 145 • Año XII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra Coordinador

Cecilia Navarro lajornadadelcampo.edicion@gmail.com Subcoordinadora

Enrique Pérez S. Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo CAJA



La Jornada del Campo, suplemento mensual de La Jornada, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título La Jornada del Campo número 04-2008-121817381700-107.



OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS jornadadelcampo@gmail.com



Foto portada: Víctor Manuel Chima Ortiz

Cesder, 35 años impulsando el desarrollo comunitario

Milton Gabriel Hernández García Doctor en Desarrollo Rural y profesor-investigador de tiempo completo del INAH

l Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder) es una organización no gubernamental fundada en 1982 en la comunidad indígena náhuatl de San Andrés Yahuitlalpan, municipio de Zautla, en la Sierra Norte de Puebla. El Cesder ha desarrollado a lo largo de 35 años, diversos proyectos educativos de secundaria, preparatoria, licenciatura y posgrado en la región. Ha generado una importante labor de impulso a procesos de desarrollo comunitario en los municipios de Zautla e Ixtacamaxtitlán, a proyectos de seguridad alimentaria, preservación del medio ambiente y sustentabilidad de los agroecosistemas, bancos comunitarios y cajas de ahorro, diseño y producción alfarera, microempresas y procesos de comercialización, salud comunitaria, empoderamiento de las mujeres, educación especial, derechos humanos y defensa del territorio. El Cesder es una institución ampliamente reconocida por el impulso a procesos de desarrollo comunitario sostenidos a partir de acciones colectivas, fomentadas y promovidas por organizaciones locales y por los diversos actores de las mismas comunidades (www. cesder-prodes.com).

Desde hace tres décadas sostiene una licenciatura en Planeación del Desarrollo Rural que actualmente cuenta con cuatro especialidades: a) agroecología y seguridad alimentaria; b) procesos alfareros, innovación tecnológica y derechos artesanos; c) economía social y gestión de emprendimientos cooperativos y d) comunicación comunitaria. En coordinación con la Universidad Campesina Indígena en Red (Ucired), cuenta también con cuatro maestrías: 1) Pedagogía del Sujeto y Práctica Educativa; 2) Practicas Narrativas en la Educación y el Trabajo Comunitario, 3) Agroecología Territorio y Soberanía Alimentaria y 4) Educación con Personas Jóvenes

Uno de los proyectos más interesantes del Cesder es el Centro de Estudios Alfareros (CEA), que realiza un importante trabajo en las comunidades alfareras de la

región. Este centro se encuentra en la comunidad de San Miguel Tenextatiloyan e inició su trabajo en febrero de 2005. Desde este espacio se desarrollan acciones de animación a procesos de reconversión tecnológica de los hornos alfareros para ahorrar combustible, capacitación para nuevos diseños y producción alfarera libre de plomo. De esta manera, su actividad está centrada en apoyar la actividad alfarera de la región, que es la base de la economía de muchas comunidades, trabajando en el fortalecimiento de capacidades y habilidades técnicas y políticas de la población. La reconversión tecnológica que promueve se basa en la investigación, experimentación y difusión de nuevos métodos para la elaboración de alfarería mediante procesos de formación y capacitación, con el fin de mejorar y hacer transitar la vida y la producción de los artesanos hacia la sustentabilidad. Para ello favorece la sustitución del plomo en la alfarería vidriada, la investigación y experimentación con barros locales y pastas, así como esmaltes comerciales de baja temperatura. También realiza estudios en hornos tradicionales para probar y comprobar posibilidades viables en el manejo de esmaltes sin plomo.

Otro importante logro del Cesder es la consolidación del campo agroecológico "La Cañada", espacio en el cual se realizan tareas de experimentación e investigación agropecuaria, capacitación y formación de los jóvenes estudiantes de la institución, así como para campesinas y campesinos de la comunidad de Zautla y de otros municipios. Cuenta con una superficie de 27 hectáreas repartidas en tierras de uso agrícola, forestal y suelos de recuperación. Con un laboratorio para el análisis de suelos, insectos y plantas, un banco de semillas, un invernadero con sistema de riego, un vivero forestal, infraestructura para el manejo de agua, suelo y el control de la erosión a través de jagüeyes, barreras vivas, zanjas, curvas a nivel, desarenadores y filtros, además de chiqueros y un huerto de traspatio que integra una Unidad Biointensiva. Desde La Ca-



ñada, el Cesder realiza acciones locales para apoyar iniciativas de grupos organizados en las comunidades de la región relacionadas con los bienes naturales, la conservación de agua y suelo, así como la producción de hortalizas y de árboles frutales libres de agroquímicos. Por esta labor el Cesder fue reconocido con el premio al Mérito Ecológico 2018 por parte de la Semarnat, en la categoría comunitaria.

El Centro es ampliamente reconocido por sus acciones regionales en defensa del territorio frente a proyectos de la industria extractiva, como la minería a cielo abierto, el fracking y las hidroeléctricas. Frente a ello promueve el reconocimiento, la apropiación y la autogestión de los territorios por parte de los sujetos sociales que los habitan, desde una perspectiva de derechos humanos y en articulación con diferentes actores locales, regionales, nacionales e internacionales.

Por todo ello, en 2019 la Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C. (AMER) reconoció al Cesder con el premio a la Experiencia Consolidada de Desarrollo Rural Sustentable. Este galardón tiene por objetivo reconocer, incentivar y promover los

aportes realizados por organizaciones sociales, así como iniciativas y proyectos comprometidos con la defensa del territorio, la generación de alternativas y soluciones enfocadas al desarrollo rural sustentable. Las líneas consideradas para otorgar el premio son: a) aprovechamiento racional de los recursos naturales, conservación y restauración del equilibrio ecológico y promoción del cuidado del ambiente en el ámbito rural; b) seguridad alimentaria y mejoramiento de la nutrición en la sociedad rural, así como el rescate y protección del germoplasma nativo de plantas alimenticias; c) mercados campesinos y mercados justos en los que se desarrolla una articulación real y directa entre productores y consumidores; d) generación o aplicación de tecnologías adecuadas o alternativas generadas por los propios grupos campesinos y/o indígenas; e) organización, defensa y gestión sustentable del territorio, con mecanismos de participación democrática e incluyente de los distintos actores; f) experiencia consolidada, que se refiere a aquellas organizaciones que por su trayectoria, institucionalización o experiencia han obtenido resultados destacados en distin-

tos aspectos del desarrollo rural (http://amerac.org).

Otros factores considerados para otorgar el premio al Cesder son: que es una organización comprometida con el desarrollo rural sustentable, que ha obtenido resultados concretos en el mejoramiento de condiciones de vida y del ambiente, con importantes niveles de incidencia a niveles comunitario, municipal o regional. También se valoró que el Cesder hubiera incidido en el fortalecimiento de los vínculos sociales y en el mejoramiento de capacidades locales en la construcción de prácticas democráticas, autogestivas, de rendición de cuentas, de autoevaluación, así como en la vinculación y sinergia con diversos actores sociales. El jurado estuvo integrado por reconocidos especialistas con experiencia de trabajo con organizaciones y proyectos de desarrollo rural sustentable.

Quienes conocemos su trabajo, hemos participado en alguno de sus proyectos, sus luchas o hemos pasado por sus aulas, deseamos una larga vida al Cesder y todos sus emprendimientos para la construcción de una vida digna para los pueblos indígenas y campesinos del México profundo. •

Quienes conocemos su trabajo, hemos participado en alguno de sus proyectos, sus luchas o hemos pasado por sus aulas, deseamos una larga vida al Cesder y todos sus emprendimientos para la construcción de una vida digna para los pueblos indígenas y campesinos del México profundo.





Ecuador: el movimiento indígena arrincona al programa neoliberal

Francisco Hidalgo Flor

Dónde está la novedad de la crisis en Ecuador? La novedad está en la recuperación del protagonismo social y político por parte del movimiento indígena. Luego de alrededor de una década de un régimen modernizador y estatista y un par de años de retorno neoliberal, se ha vuelto a levantar y poner contra la pared a un régimen político débil pero con todo el apoyo de la gran empresa y de los Estados Unidos.

La mayor parte del movimiento indígena confrontó a Correa, precisamente en sus afanes modernizadores y extractivistas, e inicialmente apoyó a Moreno, pero éste rápidamente perdió ese respaldo a la par que incrementaba su alineamiento con el Fondo Monetario y las élites eco-

nómicas del país y profundizando el modelo extractivista.

Es una reacción y rechazo a un programa económico que recarga el peso de la crisis económica sobre los más pobres, que ha abandonado cualquier política agraria; que en su lugar se entrega al mercado. La más importante de las medidas adoptadas, la elevación en el precio de las gasolinas y el diésel, afecta fuertemente a las capas populares.

La lógica de estas medidas está en el contexto de la aplicación de un programa económico convenido con el Fondo Monetario Internacional, cuyas principales aristas son: la reducción del Estado, la privatización de las empresas públicas, la contrarreforma laboral y el incremento del presupuesto nacional por la vía de subir el precio de

los combustibles. Por ejemplo, el diésel pasa de 1.35 dólares por galón a 2.40 dólares por galón.

El rechazo a este paquete de medidas lo iniciaron los gremios de transportistas, pero rápidamente se extendió a varios sectores populares, de tal manera que, cuando a las 48 horas de paro los choferes suspendieron el paro, enseguida el movimiento indígena planteó el levantamiento nacional y se extendió con enorme rapidez y profundidad.

Esta capacidad de respuesta se debe a que se sienten golpeados por el impacto inflacionario de la medida, pero también a la persistencia de una organización comunitaria muy extendida, que ha sido capaz en pocos días movilizar con fuerza y contundencia a miles de indígenas y campesinos en las regiones andina y amazónica, así como marchar hacia la capital, hasta el punto de obligar al presidente Moreno a trasladar provisionalmente la sede del gobierno, que está en Quito, hacia la ciudad de Guayaquil, en búsqueda del respaldo de las oligarquías importadoras y exportadoras.

La evolución de los acontecimientos en las próximas horas es decisiva, pues las clases dominantes están decididas a que ¡ahora sí! se asiente el programa neoliberal, pero no tenían previsto una capacidad de respuesta como la presentada por el movimiento indígena y los sectores populares, que requiere de inmediato presentar un programa alternativo, que debe incluir demandas agrarias como redistribución de la tierra y el agua, contra el extractivismo. •

LEONES NEGROS Y ATLETAS CAMPESINOS EN CDMX



Aboriginal Reggae, música para la descolonización: Leones Negros El rechazo a este paquete de medidas lo iniciaron los gremios de y Atletas Campesinos en CDMX, desde la Gran Chichimeca Querétaro, presentan su más reciente álbum "Suma Qamaña" el transportistas, pero rápidamente se extendió a varios sectores Buen vivir, con el que celebran 19 años de andar descolonizando populares. El movimiento indígena planteó el levantamiento y gozando con reggae, ska, inxochicuicatl; en el que reúnen colaboraciones con Aztlan Underground, Roco Pachucote, Pablo nacional y se extendió con enorme rapidez y profundidad. Esta Molina, Brian Parris, Hans Mues, Pericles, Alfred Thompson, Lance Brown. Artistas de la diáspora afro caribeña en México. capacidad de respuesta se debe a que se sienten golpeados La cita es en la catedral del Reggae en CDMX, el Cultural Roots por el impacto inflacionario de la medida, pero también a la (55 55125402), en Tacuba 64, Delegación Cuauhtémoc, centro histórico el próximo viernes 8 de noviembre, ¡Pura vida!. persistencia de una organización comunitaria muy extendida.